

COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012



INFORME FINAL

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COVEDF 2012

31 de julio de 2012

INTRODUCCIÓN

El 20 de diciembre de 2010 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF). Dicho ordenamiento legal, en su artículo 57, establece que *“en los procesos electorales en que tenga verificativo la elección de Jefe de Gobierno, se conformará un Comité encargado de Coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero...”*

Asimismo, establece que dicho comité estará integrado por *tres consejeros electorales con derecho a voz y voto y un representante de cada Partido Político o Coalición, así como de cada grupo Parlamentario, quienes solo tendrán derecho a voz.*

Dentro de sus atribuciones tiene:

1. Proponer los convenios necesarios para la organización de la elección.
2. Proponer los mecanismos para promover y recabar el voto.
3. Proponer los insumos necesarios para llevar a cabo los mecanismos antes mencionados, tales como: proyectos de normatividad, procedimientos, documentación, materiales.
4. Informar los avances y resultados del proceso para el voto.
5. Presentar la estadística, respecto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
6. Y demás que le confiere el Código.

Por lo anterior, el 28 de febrero de 2011 el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó la integración del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero (COVEDF).*

Los Consejeros Electorales que integran dicho Comité son: Carla A. Humphrey Jordan, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano.

El Comité inició sus actividades el mismo día en que se aprobó su integración. En su primera sesión ordinaria, celebrada el 22 de marzo de 2011, se aprobó el Manual de funcionamiento, así como el Programa de Trabajo y el Calendario de Sesiones ordinarias. En el Manual, se determinó que la Presidencia del Comité, tendría el carácter de rotativa entre los consejeros electorales que lo integran. Asimismo, en el Programa de trabajo, se estableció, como parte del Cronograma de Actividades, *“desarrollar un sistema de seguimiento y control de las actividades que se realizan a nivel institucional con la finalidad de informar al Consejo General respecto de los avances logrados.”*

Derivado de lo anterior, a la fecha, se han hecho del conocimiento del Consejo General cinco informes de *Seguimiento y Control de las Actividades realizadas por el COVEDF*; el primero de ellos fue presentado en sesión pública de fecha 12 de julio, el periodo que comprendía éste abarcó del 28 de febrero hasta el 20 de junio de 2011; el segundo, fue presentado en sesión pública de fecha 28 de septiembre por el periodo del 20 de junio al 20 de septiembre de 2011. En sesión pública del 25 de enero de 2012, el Consejo General, conoció el tercer informe correspondiente al periodo del 20 de septiembre al 13 de diciembre de 2011. El cuarto informe trimestral, se hizo del conocimiento del máximo órgano de dirección en sesión pública de fecha 30 de abril del año en curso, cabe mencionar que este informe abarcó las actividades realizadas desde el 14 de diciembre de 2011 al 26 de marzo de 2012.

Por último, el quinto informe trimestral, fue aprobado por el Comité en su Décima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de junio, abarcando el período del 26 de marzo al 27 de junio de 2012 y éste se sometió a la consideración del Consejo General en sesión pública de fecha 31 de julio del mismo año.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo ordenado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y al Programa de Trabajo aprobado en la primera sesión ordinaria del COVEDF, se presenta el Informe Final de Seguimiento y Control de las Actividades realizadas por el Comité durante diecisiete meses desde su inicio, el 28 de febrero de 2011 hasta su conclusión, el 31 de julio de 2012.

A continuación se mencionan las fechas de las 28 sesiones celebradas por el Comité durante su vigencia.

CALENDARIO DE SESIONES

Sesiones	Fecha
Instalación	28 de febrero de 2011
Primera Sesión Ordinaria	22 de marzo de 2011
Segunda Sesión Ordinaria	28 de abril de 2011
Tercera Sesión Ordinaria	26 de mayo de 2011
Cuarta Sesión Ordinaria	30 de junio de 2011
Quinta Sesión Ordinaria	14 de julio de 2011
Sexta Sesión Ordinaria	22 de agosto de 2011
Séptima Sesión Ordinaria	22 de septiembre de 2011
Octava Sesión Ordinaria	27 de octubre de 2011
Novena Sesión Ordinaria	30 de noviembre de 2011
Décima Sesión Ordinaria	15 de diciembre de 2011
Primera Sesión Extraordinaria	10 de enero de 2012
Décima Primera Sesión Ordinaria	31 de enero de 2012
Décima Segunda Sesión Ordinaria	29 de febrero de 2012
Segunda Sesión Extraordinaria	20 de marzo de 2012
Tercera Sesión Extraordinaria	24 de marzo de 2012
Décima Tercera Sesión Ordinaria	29 de marzo de 2012
Cuarta Sesión Extraordinaria	Inició el 19 de abril de 2012 y concluyó el 20 del mismo mes y año.
Décima Cuarta Sesión Ordinaria	26 de abril de 2012
Quinta Sesión Extraordinaria	4 de mayo de 2012
Sexta Sesión Extraordinaria	Inició 7 de mayo de 2012; continuó el 8 y 9 del mismo mes y concluyó el 11 del mismo mes y año.
Séptima Sesión Extraordinaria	14 de mayo de 2012
Décima Quinta Sesión Ordinaria	31 de mayo de 2012
Octava Sesión Extraordinaria	21 de junio de 2012
Novena Sesión Extraordinaria	Inició el 27 de junio de 2012 y concluyó el 28 del mismo mes y año.

Sesiones	Fecha
Décima Sexta Sesión Ordinaria	30 de junio de 2012
Décima Sesión Extraordinaria	Inició el 7 de julio de 2012 y concluyó el 10 del mismo mes y año.
Décima Séptima Sesión Ordinaria	31 de julio de 2012

SESIONES ORDINARIAS

Sesión de Instalación

28 de febrero de 2011

Presidente: Consejero Electoral Néstor Vargas Solano

- Derivado del Acuerdo aprobado por unanimidad de votos por el Consejo General del IEDF, identificado con la clave alfanumérica ACU-18-11, el día 28 de febrero de 2011, se celebró la sesión de instalación del COVEDF.
- Se aprobó la designación de la Secretaria Técnica del COVEDF, Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Primera Sesión Ordinaria

22 de marzo de 2011

Presidente: Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz

- Se aprobó la minuta de la sesión de instalación.
- Se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité.
- Se aprobó el Manual de Funcionamiento del Comité.
- Se aprobó el Programa de Trabajo del Comité.
- Se aprobó instruir al titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) para atender la elaboración de los proyectos de convenios que se deriven del Programa de Trabajo del Comité.

Segunda Sesión Ordinaria

28 de abril de 2011

Presidente: Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan

- Aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria.
- Se dio por presentado el Análisis elaborado por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) sobre el marco jurídico vigente y elementos normativos internacionales que regulan la recepción del voto desde el extranjero.
- Se dio por presentada la nota informativa de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos de la propuesta para construir la base de datos de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
- Se dieron por presentadas las notas informativas sobre las reuniones sostenidas con funcionarios del Instituto Federal Electoral, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como el avance respecto de la firma de los convenios con dichas instituciones.
- Se dio por presentado el Estudio comparativo, análisis operativo y técnico de la modalidad o modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.

- Se tuvo por presentado el Informe sobre el estado que guardan los Convenios Específicos de apoyo y colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México; con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con el Instituto Federal Electoral, con el objeto de recabar por la vía electrónica el voto de los electores capitalinos residentes en el extranjero, elaborado por la UTAJ.
- Se aprobó el Plan de difusión de las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
- Se aprobó el contenido del “Micrositio” institucional, vinculado con las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
- Se tuvo por presentado el “Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012”.

Tercera Sesión Ordinaria

26 de mayo de 2011

Presidente: Consejero Electoral Néstor Vargas Solano

- Aprobación de la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria.
- Se tuvo por presentado el documento denominado “Viabilidad jurídica para que el Instituto Electoral del Distrito Federal contrate tiempos de radio y televisión para difundir la recepción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero”.
- Se aprobó remitir el documento “Análisis estadístico relativo a la ubicación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero” a los Consejeros electorales no integrantes del Comité, para sus observaciones.
- Se aprobó la lista de ciudades principales que se presenta en las conclusiones del “Análisis estadístico relativo a la ubicación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero”.
- Se aprobó el Proyecto para construir la base de datos de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
- Se aprobó remitir a los Consejeros Electorales no integrantes del COVEDF los siguientes dos anteproyectos de acuerdo del Consejo General del IEDF: a) Por el que se determinan dos modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012; y b) Por el que se aprueba la utilización de las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el “03”, a los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para elegir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 2012, a fin de que remitieran sus observaciones.
- Se tuvo por presentada la Nota informativa por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, del estado que guardan los convenios de colaboración y apoyo con el Instituto Federal Electoral (IFE), con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y con la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC).
- Se aprobó la propuesta de ampliación presupuestal para dar cumplimiento a las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, para su remisión a la Junta Administrativa.
- Se tuvieron por presentadas cuatro notas informativas sobre las reuniones sostenidas con diversas instituciones en el marco de los trabajos que realiza el COVEDF 2012:
 - Reunión celebrada con la Titular de la SEDEREC, Dra. María Rosa Márquez Cabrera.
 - Reunión celebrada con la Coordinadora General de Relaciones Internacionales de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. C. Francesca Ramos Morgan.

- Reunión celebrada con el Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral (IFE), Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y la empresa SCYTL Secure Electronic Voting.
 - Reunión celebrada con el Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral, Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- Se tuvo por presentado el “Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012”.

Cuarta Sesión Ordinaria

30 de junio de 2011

Presidente: Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz

- Aprobación de la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria.
- Se aprobó el “Primer Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012”, para su remisión al Consejo General, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 9, fracción XVI del Manual de Funcionamiento del Comité.
- Se tuvieron por presentadas cinco notas informativas sobre las reuniones y/o eventos llevados a cabo con diversas instituciones en el marco de los trabajos de coordinación externa que realiza el COVEDF 2012:
 - Reunión celebrada con la Titular de la SEDEREC, Dra. María Rosa Márquez Cabrera y con Andrea Gálvez González y Octavio Nava Manrique, Enlaces para México de la United Food and Commercial Workers Canada (UFCW).
 - Reunión celebrada el 10 de junio entre los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del IFE y los Consejeros Electorales integrantes del Comité.
 - Reunión celebrada en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) del IFE el 16 de junio.
 - Evento de firma del Convenio de Apoyo y Colaboración entre la SEDEREC y el IEDF.
 - Reunión con funcionarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) el 20 de junio.
- Se tuvo por presentada, por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), el informe de avance respecto al cumplimiento del Plan de difusión de las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.
- Se tuvo por presentada por parte de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) el proceso del Sistema del voto de los chilangos residentes en el extranjero: Módulo de Registro.
- Se tuvo por presentada la Nota informativa, por parte de la UTAJ del estado que guardan los convenios de colaboración con la SEDEREC; con la UNAM; con el IFE y con el Sindicato de los Trabajadores de la Alimentación y del Comercio de Canadá (UFCW).

Quinta Sesión Ordinaria

14 de julio de 2011

Presidente: Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan

- Aprobación de la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria.

- Se tuvo por presentado el estado que guarda la entrega de la ampliación presupuestal solicitada a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- Se aprobó remitir al Consejo General el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la utilización de las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03", para que los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero participen en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 2012.
- Se tuvieron por presentadas cuatro notas informativas sobre las reuniones y/o eventos llevados a cabo con diversas instituciones en el marco de los trabajos de coordinación externa que realiza el COVEDF 2012:
 - Reunión con la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del IFE y titulares de las áreas operativas relacionadas con el voto de los mexicanos en el extranjero.
 - Reunión con Felipe Bracho Carpizo, Director de la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la UNAM.
 - Taller sobre la instrumentación del Voto de los Mexicanos en el Extranjero.
 - Reunión con los Consejeros Electorales del COVE del IFE.
- Se tuvo por presentada la nota informativa elaborada por la UTAJ sobre el estado que guardan los convenios de colaboración con la UNAM y el IFE.
- Se tuvieron por presentadas las actividades que llevará a cabo la UTCSTyPDP durante los meses de julio y agosto, para promover la participación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, en cumplimiento al Plan de Difusión de las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
- Se tuvo por presentada la nota informativa acerca de las acciones para inscribir en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), los sistemas vinculados con información relativa al proyecto para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.
- Se tuvo por presentado el Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012.

Sexta Sesión Ordinaria

22 de agosto de 2011

Presidente: Consejero Electoral Néstor Vargas Solano

- Aprobación de la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria.
- Se aprobó someter a la consideración del Consejo General, el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determinan dos modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
- Se tuvieron por recibidos los avances en los proyectos de planes específicos en materia de capacitación, organización y registro de electores.
- Se presentó el proyecto de Plan de Visitas al Extranjero del COVEDF 2012, por parte de la UTCSTyPDP, en el marco del Plan de Difusión aprobado mediante acuerdo COVEDF 2aOrd./08/11, sin embargo se solicitó replantear dicho proyecto.
- Se presentó el Informe de las actividades que llevará a cabo la UTCSTyPDP durante los meses de agosto y septiembre, para promover el inicio del periodo de inscripción al Listado Nominal de

Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero (LNEDFRE), en cumplimiento al Plan de Difusión aprobado mediante acuerdo COVEDF 2aOrd./08/11, sin embargo se solicitó replantear el informe de mérito.

- Se presentó el Informe de las actividades que llevará a cabo la UTCSTyPDP en facebook y twitter, durante los meses de agosto a diciembre, en cumplimiento al Plan de Difusión aprobado mediante acuerdo COVEDF 2aOrd./08/11, sin embargo se solicitó replantear el informe de mérito.
- Se tuvo por recibida la nota informativa presentada por la UTAJ sobre el estado que guardan los convenios de colaboración con la UNAM y el IFE.
- Se tuvieron por presentadas las notas informativas siguientes:
 - Reunión con la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del IFE para revisar el Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y el IFE, en materia de voto en el extranjero.
 - Reunión con el Lic. Carlos Castro Mendoza, Coordinador de la Unidad del Voto Electrónico, adscrita a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (DGTIC-UNAM), para analizar la viabilidad de un convenio de apoyo y colaboración entre el IEDF y la UNAM en materia de votación electrónica.
 - Reunión con la DERFE del IFE para revisar la propuesta de anexos técnicos del Convenio de Apoyo y Colaboración entre ambas instituciones, en materia de voto en el extranjero.
- Se tuvo por presentado el Informe de las actividades de difusión realizadas por la UTCSTyPDP durante los meses de julio y agosto, para promover la participación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, en cumplimiento al Plan de Difusión.
- Se tuvo por presentado el informe de seguimiento y control de las actividades que se realizan a nivel institucional sobre el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

Séptima Sesión Ordinaria

22 de septiembre de 2011

Presidente: Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz

- Aprobación de la Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria.
- Se aprobó la remisión al máximo órgano de dirección del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el formato de Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para el periodo del 16 de enero al 15 de marzo de 2012.
- Se aprobó el “Segundo Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012”, para su envío al Consejo General.
- Se aprobaron los Proyectos de Planes Específicos en materia de capacitación, organización y registro de electores del Comité.
- Se tuvo por recibido el proyecto de Plan de Visitas al Extranjero del COVEDF 2012, en el marco del Plan de Difusión aprobado mediante acuerdo COVEDF 2aOrd./08/11.
- Se presentó el Informe de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para promover el inicio del periodo de inscripción al Listado Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero (LNEDFRE), en cumplimiento al Plan de Difusión aprobado mediante acuerdo COVEDF 2aOrd./08/11.
- Se presentó el Informe de las actividades que llevará a cabo la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales en facebook y twitter, durante los meses de octubre a diciembre.

- Se tuvo por recibido el Informe presentado la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) sobre monitoreo que realiza el IFE sobre las transmisiones de los promocionales asignados al IEDF.
- Se tuvo por recibida la nota informativa presentada por la UTAJ sobre el estado que guardan los convenios de colaboración con la UNAM y el IFE.
- Se tuvieron por recibidas las notas informativas que se mencionan a continuación:
 - Reunión con la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y áreas técnicas y operativas del IFE.
 - Reunión con el Dr. Felipe Bracho Carpizo, Titular de la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNAM.
 - Reunión con integrantes del Consejo General para la presentación de soluciones electrónicas enfocadas al voto remoto.
 - Reunión con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), SEDEREC e Iniciativa Ciudadana en materia de difusión.
- Se tuvo por presentado el Informe de las actividades de difusión realizadas por la UTCSTyPDP durante el mes de septiembre para promover la participación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

Octava Sesión Ordinaria

27 de octubre de 2011

Presidente: Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan

- Aprobación de la Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria
- Se aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los mecanismos para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, para su remisión al Consejo General.
- Se aprobó el Proyecto de Plan específico en materia de sistemas de voto electrónico del Comité.
- Se tuvo por presentado el Informe sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, respecto de la promoción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
- Se tuvo por recibida la nota informativa presentada por la Secretaría Técnica del COVEDF respecto de los avances estadísticos en relación con el registro de Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero.
- Se tuvo por presentado el Informe de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sobre el monitoreo que realiza el IFE en relación con las transmisiones de los promocionales asignados al IEDF, así como sobre la solicitud realizada respecto de la asignación de tiempos de radio y televisión en las estaciones fronterizas.
- Se tuvo por presentado el Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el Comité.

Novena Sesión Ordinaria

30 de noviembre de 2011

Presidente: Consejero Electoral Néstor Vargas Solano

- Aprobación de la Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria.
- Se aprobó para su remisión al Consejo General: a) el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los diseños y modelos de dos boletas

electorales, siete actas electorales y once documentos electorales para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y b) el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los diseños y modelos de materiales electorales para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

- Se emitió opinión favorable a la propuesta de Convenio de colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Ciudad de México y, con fundamento en el artículo 57, fracción I del CIPEDF, se aprobó remitirlo al Consejero Presidente del IEDF.
- Se tuvo por presentado el Informe sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, respecto de las acciones realizadas en el marco del Plan de Difusión del voto en el extranjero.
- Se tuvo por recibida la nota informativa presentada por la Secretaría Técnica del COVEDF respecto de los avances estadísticos en relación con el registro de Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero y se aprobó emitir opinión favorable a las pantallas del Sistema de Consulta en las que los ciudadanos podrán conocer el estado que guarda su solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero.
- Se tuvieron por recibidas las siguientes Notas informativas:
 - Reunión con la Coordinación del Voto en el Extranjero del IFE, para compartir el procedimiento de voto electrónico por Internet.
 - Reunión con Everyone Counts para presentación de soluciones electrónicas para voto por Internet.
 - Reuniones con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IFE para intercambiar opiniones sobre procedimientos, documentación y materiales electorales para el proyecto de voto en el extranjero.
 - Reunión con SCYTL para la presentación de soluciones electrónicas para voto por Internet.
- Se tuvo por presentado el Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012.

Décima Sesión Ordinaria

15 de diciembre de 2011

Presidente: Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz

- Aprobación de la Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria.
- Se tuvo por presentada la Nota del Secretario Ejecutivo respecto de las acciones que deben adoptarse en relación al cumplimiento de la Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal al Juicio Electoral identificado con el número de expediente TEDF-JEL-048/2011 y TEDF-JEL-049/2011 acumulado.
- Se aprobó el "Tercer Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012", para su remisión al Consejo General.
- Se tuvo por presentada la Guía para el funcionario de Mesa Directiva de Casilla del voto en el extranjero, así como los contenidos del Curso en línea para la capacitación de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla de voto en el extranjero, ambos relativos a la modalidad de voto postal.
- Se tuvo por recibido el informe sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, respecto de las acciones realizadas en el marco del Plan de Difusión.

- Se tuvo por recibida la nota informativa que presentó la Secretaría Técnica del COVEDF respecto de los avances estadísticos en relación con el registro de Solicitudes de Inscripción en la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero.
- Se tuvo por presentada la nota informativa sobre la reunión realizada con el Dr. Felipe Bracho Carpizo, Titular de la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la UNAM, en el marco de los trabajos de coordinación externa que realiza el COVEDF.

Décima Primera Sesión Ordinaria

31 de enero de 2012

Presidente: Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan

- Aprobación de la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria.
- Se tuvo por presentada la Guía para el integrante de Mesa en la modalidad de votación electrónica por Internet, así como de los Contenidos del curso en línea para la capacitación de los integrantes de Mesa en la modalidad de votación electrónica por Internet, con el objeto de incorporar observaciones a los documentos de mérito.
- Se tuvo por presentado el “Informe que presenta la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales acerca del cumplimiento al Plan de Difusión.
- Se tuvo por presentada la nota informativa elaborada por la Secretaría Técnica del COVEDF 2012 respecto de los avances estadísticos en relación con el registro de Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero.
- Se tuvieron por presentadas doce Notas informativas sobre las reuniones realizadas con diversas instituciones en el marco de los trabajos de coordinación externa que realiza el COVEDF 2012:
 - Reunión con funcionarios públicos del IME (13 de diciembre de 2011).
 - Reunión con el Consejero Electoral Benito Nacif Hernández del IFE (16 de diciembre de 2011).
 - Reunión con el Consejero Electoral Benito Nacif Hernández del IFE (9 de enero de 2012).
 - Visita a las instalaciones de Tláhuac del IFE. (10 de enero de 2012).
 - Reunión con el Dr. Víctor Manuel Guerra Ortiz de la DERFE (11 de enero de 2012).
 - Reunión con las áreas operativas y técnicas vinculadas a los trabajos relacionados con el proyecto del voto en el extranjero (13 de enero de 2012).
 - Reunión con Univision (16 de enero de 2012).
 - Reunión con funcionarios públicos del IME (17 de enero de 2012).
 - Reunión con la SEDEREC (20 de enero de 2012).
 - Reunión con la Coordinación del Voto en el Extranjero, áreas operativas y técnicas del IFE (20 de enero de 2012).
 - Reunión con Sergio Vélez, representante de Google (25 de enero de 2012).
 - Reunión con la Empresa Rancho Digital (27 de enero de 2012).
- Se tuvo por presentado el Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012.

Décima Segunda Sesión Ordinaria

29 de febrero de 2012

Presidente: Consejero Electoral Néstor Vargas Solano

- Aprobación de la Minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria.

- Se aprobó la propuesta de ajustes, derivados de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-JRC-306/2011 así como del ACU-12-12 del Consejo General del IEDF, a los documentos:
 - a. Estrategia didáctica y Plan de Trabajo en materia de capacitación electoral para la votación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Proceso Electoral Local 2011-2012;
 - b. Plan Específico en materia de Registro Federal de Electores para la instrumentación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012;
 - c. Plan Específico para la implementación de los sistemas de voto electrónico por Internet para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.
- Se aprobó la propuesta de Manual operativo en materia de organización electoral para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno por el mecanismo de voto vía postal 2012, para su remisión al Consejo General.
- Se aprobó la propuesta de modelo de carta-convocatoria dirigida a los ciudadanos insaculados que integrarán las Mesas en materia de voto en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.
- Se tuvo por recibida la propuesta de Protocolo para la insaculación de ciudadanos para integrar las Mesas Directivas de Casilla (MDC) del voto en el extranjero.
- Se aprobó la propuesta de contenidos e imagen gráfica de los materiales de capacitación en materia de voto en el extranjero, para su remisión al Consejo General:
 - a. Guía para el funcionario de Mesa Directiva de Casilla encargada del escrutinio y cómputo de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012 por vía postal.
 - b. Guía para el funcionario de Mesa encargada de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012, vía electrónica por Internet.
 - c. Material de apoyo para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en materia de voto en el extranjero en la modalidad de voto postal (versión electrónica).
 - d. Material de apoyo para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en materia de voto en el extranjero en la modalidad de voto por Internet (versión electrónica).
 - e. Cuadernillo para el Asistente Instructor Electoral (AIE) en materia de voto en el extranjero.
- Se aprobó el contenido e imagen gráfica del recordatorio que se remitirá a los ciudadanos del Distrito Federal que se inscribieron en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2011 al 15 de enero de 2012 y eligieron la modalidad de vía electrónica para la elección de Jefe de Gobierno.
- Se aprobó la propuesta de Criterios operativos para atender los casos no previstos en el procesamiento de solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de electores del Distrito Federal residentes en el extranjero.
- Se tuvo por recibida la propuesta para el desarrollo logístico de dos simulacros, conforme al Procedimiento de votación electrónica por Internet aprobado mediante acuerdo ACU-69-11 del Consejo General.
- Se emitió opinión favorable a la propuesta de contenidos e imagen gráfica de las pantallas de los sistemas para la votación por Internet, para su remisión a SCYTL.
- Se aprobó la propuesta de formato para la revisión, por parte de los Partidos Políticos de las listas nominales de ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
- Se aprobó por unanimidad declarar en receso esta sesión del Comité, a fin de dar inicio a la cuarta sesión ordinaria del COREPRE 2012; para reanudarse una vez que dicha sesión concluyera.

- Se solicitó la elaboración de un oficio para comunicar a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica que el Comité no consideraba necesario la elaboración de un vestuario especial para los AIE de las MDC del voto chilango.
- Se tuvo por recibida la propuesta de modificación del micrositio *www.votachilango.org.mx*, presentada por la Unidad de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.
- Se tuvo por recibido el Catálogo de preguntas y respuestas del Centro de Atención Telefónica (CAT) del voto en el extranjero.
- Se tuvo por recibida la Nota Informativa sobre ajustes a la programación en los tiempos oficiales de televisión y radio que son asignados al IEDF, para apoyar la difusión de los spots de voto en el extranjero, en el periodo del 1 al 15 de marzo de 2012.
- Se tuvo por recibido el Cronograma General de Actividades para la implementación del ACU-69-11 del Consejo General del IEDF.
- Se tuvo por recibida la Nota informativa respecto de los avances estadísticos en relación con el registro de Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero.
- Se tuvieron por presentadas las Notas informativas sobre las reuniones siguientes:
 - Firma del convenio de colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México para establecer las bases de colaboración que permitirán instalar el local único en el que se ubicarán las Mesas de Escrutinio y Cómputo para recibir y contar la votación vía postal de los ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 2012.
 - Reunión con organizaciones ciudadanas para la difusión del periodo de inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero.
 - Reuniones con el IFE para la implementación de la votación vía postal.
 - Reuniones de trabajo con la empresa SCYTL, para la implementación del voto por Internet.
- Se tuvo por presentado el Informe respecto del cumplimiento al Plan de Difusión.
- Se tuvo por presentado el Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012.

Décima Tercera Sesión Ordinaria

29 de marzo de 2012

Presidente: Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz

- Se aprobaron las minutas de la Segunda y Tercera sesiones extraordinarias del Comité.
- Se tuvo por recibido el Informe ejecutivo sobre el proceso de dictaminación de las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el extranjero, ambas modalidades.
- Se aprobó el Centro de Atención Telefónica (CAT) para soporte técnico del Sistema de Contraseñas y Voto Electrónico por Internet para los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
- Se tuvieron por presentadas las propuestas de acciones de promoción para el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero.
- Se tuvo por recibido el Informe de la UTCSTyPDP sobre las acciones realizadas de promoción para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
- Se opinó favorablemente sobre el material adicional para ser incluido en el Paquete Electoral Postal (PEP), el cual consistía en un Mini CD con las plataformas de los Partidos Políticos contendientes en la elección de Jefe de Gobierno, así como el instructivo de llenado de la boleta.

- Se aprobó el Cuarto Informe trimestral de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF para su remisión al Consejo General.
- Se tuvieron por presentadas las Notas Informativas sobre las reuniones realizadas con el IME y el IFE.

Décima Cuarta Sesión Ordinaria

26 de abril de 2012

Presidente: Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan

- Se aprobaron las minutas de la Décima Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité.
- Se tuvo por presentada la Nota informativa acerca de la impresión y entrega de boletas y *sobres voto* al IFE para el envío de los Paquetes Electorales Postales a los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero que eligieron la modalidad postal, por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- Aprobación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el número y la ubicación de las Mesas Directivas de Casilla que se instalarán para el escrutinio y cómputo de los votos recibidos de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012.
- Se tuvo por presentado el Informe de actividades del Primer Simulacro de Voto Electrónico por Internet, por parte de la UTSI.
- Se tuvo por presentado el Informe relativo a las observaciones a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero realizadas por los Partidos Políticos, por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Asimismo, se aprobó incluirlo en el apartado correspondiente del Informe que debería remitirse al Consejo General de conformidad con el artículo 288 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Se tuvo por presentado el Informe sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos, respecto de la promoción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
- Aprobación de la aplicación de los Criterios específicos para la recepción y resguardo de los votos remitidos por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, de conformidad con el Manual Operativo en Materia de Organización Electoral para recabar el voto de los Ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno 2012 bajo la modalidad voto postal, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante acuerdo identificado con la clave ACU-27-12, para su remisión al Consejo General.
- Aprobación de la aplicación de los Criterios para la integración de las mesas para voto en el extranjero, modalidades postal y electrónica, presentado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para su remisión al Consejo General.
- Se tuvieron por presentadas las Notas informativas sobre las siguientes reuniones:
 - Reuniones con SCYTL
 - Reunión con el IFE
- Se tuvo por presentado el Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012.

Décima Quinta Sesión Ordinaria

31 de mayo de 2012

Presidente: Consejero Electoral Néstor Vargas Solano

- Aprobación de las Minutas correspondientes a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 26 de abril; Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 4 de mayo; Sexta Sesión Extraordinaria celebrada del 7 al 11 de mayo; y, Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de mayo.
- Aprobación de la propuesta de funcionarios para integrar el Grupo Técnico de Validación e Intercambio y el Grupo para el Cómputo de los votos de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero vía postal, presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) conforme a los acuerdos ACU-69-11 y ACU-27-12 del Consejo General.
- Se opinó favorablemente la propuesta para atender un caso no previsto dentro de los Criterios específicos para la recepción y resguardo de los votos remitidos por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, bajo la modalidad postal (ACU-463-12 del Consejo General).
- Se aprobó instruir a la DEOyGE establecer contacto con los ciudadanos que no hubieran enviado su *sobre voto* de la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a fin de comunicarles el procedimiento que deberán seguir para enviar dicho *sobre voto* a la Ciudad de México e informar al Comité acerca de los casos que al respecto se presentaran.
- Se tuvo por presentado el Informe sobre la designación de personal del IEDF como funcionarios de reserva de las Mesas de voto en el extranjero, presentado por el Secretario Ejecutivo, conforme al acuerdo ACU-464-12.
- Se tuvo por presentado el reporte del Segundo Simulacro de Voto Electrónico por Internet.
- Se tuvo por presentado y se opinó favorablemente la propuesta de guía temática para la *Memoria del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno, Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*.
- Se presentaron las propuestas de difusión, con los siguientes apartados.
 - a. Carpeta informativa en materia de voto en el extranjero para observadores electorales y visitantes extranjeros.
 - b. Guión de audio para la promoción del voto de los ciudadanos residentes en el extranjero.
 - c. Guión de video para la promoción del voto de los ciudadanos residentes en el extranjero.
 - d. Modificaciones de contenido al micrositio www.votachilango.org.mx
- Se tuvieron por presentadas las siguientes Notas informativas:
 - a. Modificaciones a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero, derivadas de notificaciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores al Instituto Electoral del Distrito Federal.
 - b. Periodo de envío de Paquetes Electorales Postales a los ciudadanos del Distrito Federal que se encuentran inscritos en la Lista Nominal de Electorales del Distrito Federal Residentes en el Extranjero, vía postal.
 - c. Recepción de “sobres voto” de los ciudadanos del Distrito Federal que se encuentran inscritos en la Lista Nominal de Electorales del Distrito Federal Residentes en el Extranjero, vía postal.
 - d. Verificación del código fuente de los Sistemas de Voto Electrónico por Internet.
 - e. Estadístico de avance en la entrega de contraseñas para la votación electrónica por Internet.
 - f. Atención a usuarios en el Call Center.
 - g. Atención de usuarios en el Centro de Atención Telefónica para la votación electrónica por Internet.
 - h. Estadístico de avance en la entrega de cartas-convocatoria y de avance en la primera etapa de capacitación a los ciudadanos insaculados para la integración de las Mesas para voto en el extranjero.
 - i. Solicitudes de información para observadores electorales y visitantes extranjeros.
 - j. Reunión de trabajo entre el IEDF y el ITESM.

- Se tuvo por presentado el Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012.

Décima Sexta Sesión Ordinaria

30 de junio de 2012

Presidente: Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz

- Aprobación de los proyectos de Minuta de la Octava y Novena Sesiones Extraordinarias del Comité.
- Aprobación del Protocolo para el borrado lógico de la información contenida en los servidores utilizados en el Procedimiento de Votación Electrónica por Internet.
- Se tuvieron por presentadas las Notas informativas sobre:
 - a. Observadores electorales registrados ante el IFE y el IEDF.
 - b. Solicitudes de acreditación de los representantes de Partidos Políticos ante las Mesas directivas de casilla de voto en el extranjero, que presenta la Secretaría Ejecutiva, conforme al ACU-464-12 del Consejo General.
 - c. El estadístico de recepción de sobres voto.
 - d. La coordinación de acciones en materia de seguridad y protección civil que se llevarán a cabo en el Local Único el día del escrutinio y cómputo de la votación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, en la modalidad postal.
 - e. La colaboración de alumnos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey Campus Ciudad de México, en materia de voto desde el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012, en la modalidad postal.
 - f. La clasificación de los sobres voto.
- Se emitió opinión favorable al Cuestionario de evaluación, "Sistema de voto por Internet para elegir al Jefe de Gobierno 2012".
- Se aprobó el Quinto Informe Trimestral de seguimiento y control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012, para su presentación ante el Consejo General.

Décima Séptima Sesión Ordinaria

31 de julio de 2012

Presidente: Carla Astrid Humphrey Jordan

- Aprobación de la Minuta correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria del Comité.
- Aprobación, con diversas observaciones, el proyecto de contenido de la Memoria del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno, Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
- Aprobación del contenido de la Estadística del voto de los ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero 2012.
- Se tuvo por presentada la Nota informativa sobre la entrega del Instituto Federal Electoral al Instituto Electoral del Distrito Federal de los "sobres voto" extemporáneos y de los Paquetes Electorales Postales devueltos.
- Se tuvo por presentada la Nota informativa de impugnaciones al voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).
- Se aprobó para su remisión y presentación al Consejo General el Informe Final de seguimiento y control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012
- Aprobación de la Minuta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Primera Sesión Extraordinaria

10 de enero de 2012

Presidente: Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan

- Aprobación de la Minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria
- Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la ampliación del periodo de registro por vía postal para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011 – 2012, para su remisión al Consejo General.

Segunda Sesión Extraordinaria

20 de marzo de 2012

Presidente: Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz

- Aprobación de la Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria
- Se aprobó el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las adecuaciones al tamaño del *sobre voto*, las modificaciones a la descripción general de la caja de traslado y resguardo, así como al diseño de la caja de traslado a la Mesa de escrutinio y cómputo, que se utilizarán para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, para su remisión al Consejo General.

Tercera Sesión Extraordinaria

24 de marzo de 2012

Presidente: Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz

- Se aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba solicitar al IFE el listado de ciudadanos, con domicilio en el Distrito Federal, que remitieron su Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (SILNERE) que no marcaron la vía para emitir su voto en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Cuarta Sesión Extraordinaria

Inició el 19 de abril de 2012 y concluyó el 20 del mismo mes y año

Presidente: Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan

- Se aprobó el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que participará en las actividades relacionadas con la recepción, traslado, carga, descarga, depósito, integración, revisión, verificación, cotejo, clasificación, registro, conteo y resguardo de los votos emitidos desde el extranjero por la vía postal, así como en la integración de los Paquetes Electorales respectivos; de conformidad con lo establecido en el *Manual operativo en materia de organización electoral para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno 2012*.
- Se tuvo por recibida la Nota presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para proponer a los integrantes del Comité se autorice el uso de un sobre papel manila tamaño carta con pegamento en la solapa para introducir los votos que provengan del extranjero que

no se encuentren dentro del sobre voto aprobado. Al respecto, se solicitó la elaboración de los criterios aplicables para posteriormente, someterlo a la consideración del Comité.

- Se aprobó declarar en sesión permanente al Comité y posteriormente reanudar dicha sesión, a fin de dar seguimiento al desarrollo del Primer simulacro de Votación Electrónica por Internet.

Quinta Sesión Extraordinaria

4 de mayo de 2012

Presidente: Consejero Electoral Néstor Vargas Solano

- Aprobación del Procedimiento para la Verificación del Código Fuente de los Sistemas de Voto Electrónico por Internet, presentado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos conforme a lo que establece el acuerdo ACU-69-11 del Consejo General.

Sexta Sesión Extraordinaria

Inició el 7 de mayo de 2012; continuó el 8 y 9 del mismo mes y concluyó el 11 del mismo mes y año

Presidente: Consejero Electoral Néstor Vargas Solano

- Aprobación del Procedimiento para la realización del Segundo Simulacro de Votación Electrónica por Internet, conforme a lo que establece el acuerdo ACU-69-11 del Consejo General.
- Se aprobó declarar un receso, con el objeto de continuar con el seguimiento del Segundo Simulacro de Votación Electrónica por Internet, el 8 de mayo.
- Se aprobó declarar un receso, con el objeto de continuar con la sesión y el Segundo Simulacro de Votación Electrónica por Internet, el 9 de mayo.
- Se aprobó declarar un receso, a fin de reanudar el 11 de mayo para abordar los asuntos pendientes y concluir la sesión.
- Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los diseños y modelos de seis documentos electorales auxiliares, así como los ajustes a los diseños y modelos de la documentación aprobada mediante acuerdos ACU-83-11, ACU-17-12 y ACU-30-12 consistentes en cinco actas electorales y cuatro documentos electorales auxiliares, mismos que se utilizarán para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en ambas modalidades, para su remisión al Consejo General.
- Se tuvo por presentado el proceso de generación de la lista de ciudadanos designados como funcionarios propietarios, suplentes y de reserva para integrar las Mesas para el voto en el extranjero, que el Secretario Ejecutivo presentará al Consejo General conforme al ACU-464-12. Asimismo, se aprobó enviar al Secretario Ejecutivo la Lista de ciudadanos designados como funcionarios propietarios, suplentes y de reserva para integrar las mesas referidas y someterlo a la consideración del máximo órgano de dirección.
- Aprobación del Protocolo para la Firma de los Sistemas de Contraseñas y de Voto, presentado por Unidad Técnica de Servicios Informáticos conforme a lo establecido en el Acuerdo ACU-69-11 del Consejo General.
- Aprobación del documento denominado: Criterios operativos para la acreditación de representantes de los Partidos Políticos ante las Mesas para voto en el extranjero, presentado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Séptima Sesión Extraordinaria

14 de mayo de 2012

Presidente: Consejero Electoral Néstor Vargas Solano

- Configuración del Sistema de Contraseñas conforme a lo que establece el Acuerdo ACU-69-11 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Octava Sesión Extraordinaria

21 de junio de 2012

Presidente: Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz

- Se aprobó la Minuta correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria.
- Se aprobó la utilización de Lectores de Código de Barras para los trabajos de clasificación y registro de sobres voto, y en apoyo a la integración de las Listas Nominales definitivas que se utilizarán en cada Mesa Directiva de Escrutinio y Cómputo, presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geografía Electoral conforme a lo establecido en los acuerdos ACU-69-11 y ACU-27-12.
- Se aprobaron las medidas de seguridad para trasladar documentación y materiales electorales del "Área de Resguardo" del IEDF al Centro de Desarrollo Tecnológico del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, y viceversa, que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geografía Electoral conforme a lo establecido en el ACU-69-11 del Consejo General.
- Se emitió opinión favorable al Guión de Configuración y Apertura del Sistema de voto, así como al del Cierre del Sistema de Voto.
- Se aprobó el Protocolo para la firma electrónica de los archivos obtenidos del Sistema de Voto Electrónico por Internet, presentado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, conforme al ACU-69-11 del Consejo General.
- Se aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los supuestos para la realización del escrutinio y cómputo de mesa por parte del Grupo para el Cómputo, modalidad postal, así como el diseño y modelo del acta electoral a utilizarse, para someterlo a consideración del máximo órgano de dirección.
- Se tuvieron por presentadas las siguientes notas informativas:
 - a. La atención de un caso no previsto dentro de los Criterios específicos para la recepción y resguardo de los votos remitidos por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, bajo la modalidad postal (ACU-463-12 del Consejo General), presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geografía Electoral.
 - b. El envío, devolución y reenvíos de Paquetes Electorales Postales y la entrega de "sobres voto" al 5 de junio de 2012 por parte del IFE.
 - c. Recepción de "sobres voto" de los ciudadanos del Distrito Federal que se encuentran inscritos en la Lista Nominal de Electorales del Distrito Federal Residentes en el Extranjero, vía postal.
 - d. Estadístico de avance en la entrega de contraseñas para la votación electrónica por Internet.
 - e. Atención de usuarios en el Centro de Atención Telefónica para la votación electrónica por Internet.
 - f. Estadístico de avance en la entrega de nombramientos y de avance en la segunda etapa de capacitación a los ciudadanos designados como funcionarios para integrar las Mesas del voto en el extranjero, ambas modalidades.

- g. La documentación electoral y auxiliar que no fue entregada a ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero que optaron por la modalidad postal, y que fueron devueltos por el Instituto Federal Electoral.

Novena Sesión Extraordinaria

Inició el 27 de junio de 2012 y concluyó el 28 del mismo mes y año

Presidente: Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz

- Se llevó a cabo la firma electrónica del Sistema de voto por Internet.
- Se llevó a cabo la Configuración y Apertura del Sistema de Voto electrónico por Internet, conforme a lo que establece el ACU-69-11 del Consejo General del IEDF.
- Se aprobó declarar en sesión permanente al Comité para reanudar el 28 de junio del mismo año.

Décima Sesión Extraordinaria

Inició el 7 de julio de 2012 y concluyó el 10 del mismo mes y año

Presidente: Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan

- Aprobación del proyecto de Minuta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité.
- Se llevó a cabo el *Borrado Lógico* de la información contenida en los servidores utilizados en el Procedimiento de Votación Electrónica por Internet, en cumplimiento al acuerdo del Comité identificado con la clave COVEDF 16aOrd./83/12.

ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO

El Plan de Trabajo fue aprobado por el COVEDF 2012 y hecho del conocimiento del Consejo General en sesión pública de fecha 28 de marzo de 2011.

Las actividades sustantivas previstas en el Plan de Trabajo del Comité y la situación que guardan al 31 de julio, se detallan a continuación:

1. Analizar el marco jurídico vigente respecto de la recepción del voto desde el extranjero, a fin de delinear las acciones estratégicas a seguir (CPEUM, Estatuto de Gobierno del D.F. y CIPEDF).

Cumplimentada.

El 28 de abril de 2011 se tuvo por recibido el análisis elaborado por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) sobre el marco jurídico vigente respecto de la recepción del voto desde el extranjero.

2. Analizar los elementos normativos internacionales que regulen la recepción del voto desde el extranjero.

Cumplimentada.

El 28 de abril de 2011 se tuvo por recibido el análisis elaborado por la UTAJ sobre los elementos normativos internacionales que regulan la recepción del voto desde el extranjero.

3. Obtener información y estimar el universo de ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

Cumplimentada.

El 28 de abril de 2011 se tuvo por recibida una nota por parte de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para la construcción de la base de datos de los ciudadanos residentes en el extranjero, con el objeto de estimar el universo de éstos.

Adicionalmente, en sesión de fecha 26 de mayo de 2011, se presentó el documento denominado "Análisis Estadístico relativo a la ubicación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero" y se aprobaron las principales ciudades para fines de difusión.

Por otra parte, se suscribió un convenio con la SEDEREC con el objeto del intercambio de datos estadísticos sobre la distribución geográfica de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero y difusión del voto de los capitalinos radicados fuera del país.

En fecha 22 de noviembre de 2011, se recibió por parte del CONACYT la confirmación del envío masivo a los becarios de dicho Consejo del mensaje relativo a la promoción del voto chilango; así como los datos estadísticos de éstos.

4. Análisis para la definición de la modalidad o modalidades que habrán de utilizarse para la recepción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

Cumplimentada.

El 28 de abril de 2011 se tuvo por recibido el estudio comparativo, análisis operativo y técnico de la modalidad o modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Dicho estudio fue realizado por la Secretaría Ejecutiva en coordinación con todas las áreas del IEDF involucradas en el proyecto.

El 26 de mayo de 2011, se tuvo por recibido el Anteproyecto por el que se determinan dos modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 con el objeto de remitirlo a los Consejeros Electorales para recibir, en su caso, observaciones.

En sesión de fecha 22 de agosto de 2011, se aprobó la remisión de dicho documento al Consejo General con las observaciones de los Consejeros Electorales no integrantes del COVEDF.

En sesión pública de fecha 26 de agosto de 2011, el máximo órgano de dirección aprobó por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se podrán determinar dos modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-47-11.

En sesión pública de fecha 31 de octubre de 2011, el máximo órgano de dirección aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que aprueban los mecanismos para recabar el voto de los ciudadanos en el Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-69-11.

El 5 de noviembre de 2011, los Partidos Políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y del Trabajo, promovieron juicios electorales en contra del Acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-69-11 y su anexo "Procedimiento de votación electrónica por Internet".

El 8 de diciembre de 2011, el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal resolvió por mayoría de votos, los expedientes acumulados TEDF-JEL-048/2011 y TEDF-JEL-049/2011, promovidos por los

Partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y del Trabajo, determinando revocar el Acuerdo identificado con la clave ACU-69-11 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en lo relativo al voto electrónico por Internet, así como su anexo correspondiente.

El 12 de diciembre de 2011, el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, promovió Juicio de Revisión Constitucional, a fin de impugnar la resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal mediante el cual revocó el Acuerdo ACU-69-11, en lo relativo al voto electrónico por Internet y su anexo técnico, mismo que fue turnado y radicado ante la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación con número de expediente SUP-JRC-306/2011.

Derivado de la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal, los Consejeros integrantes del COVEDF, sostuvieron pláticas con el IFE, a fin de extender el plazo de registro e inscripción mediante la vía postal para los ciudadanos del Distrito Federal, residentes en el extranjero. Una vez, realizado el análisis correspondiente por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, el IFE acordó la viabilidad de extender el plazo para el registro de las solicitudes por la vía postal del 16 de enero al 29 de febrero de 2011, indicando que la recepción de dichas solicitudes se extendería hasta el 15 de marzo de 2011.

En razón de lo anterior, el 10 de enero de 2012, en sesión extraordinaria mediante Acuerdo identificado con la clave alfanumérica COVEDF 1aExt./37/12, los integrantes del Comité acordaron someter a la consideración del Consejo General el “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la ampliación del periodo de registro por vía postal para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”, así como el formato de solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para el periodo mencionado.

En sesión pública de fecha 12 de enero de 2012, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó mediante Acuerdo ACU-12-12, la ampliación del periodo de registro de la solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, por vía postal, hasta el 29 de febrero de 2012 y como fecha límite para la recepción de las Solicitudes de Inscripción al listado correspondiente hasta el 15 de marzo del mismo año, instruyendo de la misma forma, a la Secretaría Ejecutiva para que realizara las gestiones que correspondan ante los órganos competentes del Instituto Federal Electoral, a efecto de que se realicen las adecuaciones necesarias al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Voto en el Extranjero, así como al Anexo Técnico I suscrito con el Instituto Federal Electoral.

En sesión pública de 12 de enero de 2012, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió el expediente SUP-JRC-306/2011, mediante el cual determinó revocar la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal recaída a los expedientes TEDF-JEL-048/2011 y TEDF-JEL-049/2011 acumulado, convalidando la validez del Acuerdo ACU-69-11, así como el anexo denominado *Procedimiento de votación electrónica por Internet*.

5. Desarrollar los estudios de carácter técnico, operativo y financiero que permitan diferenciar el costo-beneficio de cada una de las modalidades existentes para la recepción del voto desde el extranjero, así como los mecanismos más eficientes para promover la participación.

Cumplimentada.

El 28 de abril de 2011 se tuvo por recibido un estudio comparativo, análisis operativo y técnico de la modalidad o modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en

el extranjero. Dicho estudio fue realizado por la Secretaría Ejecutiva en coordinación con todas las áreas del IEDF involucradas en el proyecto. Asimismo, se presenta una primera estimación sobre los costos de las distintas modalidades.

El 15 de julio de 2011 se suscribió el Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Voto en el Extranjero con el Instituto Federal Electoral (IFE).

El 31 de agosto del mismo año, se firmó el Anexo Técnico I del Convenio referido, en éste se determinaron las actividades que se realizarán de manera conjunta con dicha autoridad electoral, así como un Anexo financiero en materia de la generación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

El 15 de enero de 2012, se firmó el Convenio Modificatorio al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Voto en el Extranjero con el Instituto Federal Electoral (IFE).

El 15 de febrero de 2012, se firmó el Anexo Financiero del Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Voto en el Extranjero con el Instituto Federal Electoral (IFE).

6. Establecer convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales a fin de contar con los insumos necesarios para la recepción del voto desde el extranjero.

Cumplimentada.

A partir de la sesión del 28 de abril de 2011 se presentó en las sesiones que se consideró pertinente, un informe del avance en la suscripción de los convenios de apoyo y colaboración por parte del Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

El 17 de junio de 2011, el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) y el Instituto Electoral del Distrito Federal, suscribieron un convenio de apoyo y colaboración para el intercambio de datos estadísticos sobre la distribución geográfica de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero y difusión del voto de los capitalinos radicados fuera del país.

El 15 de julio de 2011, el IFE y el IEDF firmaron el Convenio de apoyo y colaboración en materia de voto en el extranjero. Asimismo, el 31 de agosto de 2011 se signó el Anexo Técnico I del convenio mencionado. El 15 de enero de 2012, se firmó el Convenio Modificatorio a dicho Convenio.

El 30 de enero de 2012 se suscribió el convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México (ITESM) para determinar el espacio físico en el que se instalarían las Mesas Directivas de Casilla para el escrutinio y cómputo de la votación por la vía postal.

El 15 de febrero de 2012, se firmó el Anexo Financiero del Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Voto en el Extranjero con el Instituto Federal Electoral (IFE).

7. Diseñar los materiales de promoción relativos a la recepción del voto desde el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.

Cumplimentada.

El 28 de abril de 2011 se aprobó por unanimidad el Plan de difusión de las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, el cual incluye imagen gráfica y lema del proyecto. Se presentó y aprobó el contenido del "Micrositio" con el objeto de iniciar con la promoción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

El 12 de mayo de 2011 se abrieron las cuentas de facebook, twitter y youtube para la promoción del voto de los chilangos.

El 13 de junio de 2011, se presentó de manera oficial el micrositio www.votachilango.org.mx.

El 14 de julio de 2011 se tuvieron por presentadas las actividades que se llevarían a cabo para la promoción del voto durante el periodo vacacional (julio-agosto y los meses de agosto a diciembre 2011). Adicionalmente, se presentó un informe de las actividades realizadas durante los meses de julio y agosto en materia de difusión.

A partir del 1 de diciembre de 2011, circularon en las 9 rutas más importantes de la ciudad 12 unidades del transporte público plotteadas con el diseño e información relativa al proyecto del voto chilango, la vigencia de dicha publicidad concluyó el 31 de diciembre del mismo año.

El sesión pública de fecha 5 de diciembre de 2011, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó por unanimidad de votos, el Acuerdo por el que se aprueban las adecuaciones al presupuesto de egresos así como el Programa Operativo Anual 2011 con motivo de la ampliación líquida otorgada al Instituto Electoral del Distrito Federal con el objeto de implementar acciones para promover y difundir el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la próxima elección de Jefe de Gobierno.

En la última semana de diciembre, se promocionó el voto chilango a través de Univision.

A partir del 22 de diciembre de 2011 y hasta el 13 de enero de 2012, se colocó un módulo en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en la terminal uno, con personal del IEDF y del IFE para difusión y apoyo en el registro de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Del 1 al 31 de diciembre de 2011, en el Sistema de Transporte Metrobús se contrató el pegado de 120 dovelas y la transmisión en la pantalla de televisión interna de 26,400 spots, en las dos rutas de este sistema.

A partir del 1 de diciembre se transmitió el segundo spot relativo al voto chilango.

A partir de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitida el 12 de enero de 2012, se informó a la ciudadanía a través de un boletín informativo, así como en el micrositio y un “pop-up” en la página institucional, la aprobación de ambas modalidades y los plazos de registro de éstas.

A partir del 16 de enero de 2012, se incluyó el formato aprobado por el Consejo General para el voto vía electrónico en el micrositio www.votachilango.org.mx.

El 19 de enero de 2012, se solicitó oficialmente al CONACYT, su colaboración para el envío de un mensaje electrónico para los estudiantes, con el objeto de informarles las modalidades y la ampliación del plazo de inscripción por la vía postal, para ejercer su derecho a votar en el próximo proceso electoral local para Jefe de Gobierno.

El 19 de enero de 2012, se solicitó oficialmente al IME, su colaboración para la difusión de un mensaje institucional con el fin de informar al Cuerpo Diplomático y funcionarios que residan y/o trabajen en el extranjero por parte del Gobierno Mexicano, que sí es posible votar por Internet desde el extranjero y que deben, en primer término, registrarse para ejercer este derecho. Así como, los plazos para ejercer ese derecho en las siguientes publicaciones: Revista Lazos y en Redes México.

Envío y distribución a medios de comunicación por parte de los agregados de prensa de los consulados en el mundo.

Entrega de un reporte de monitoreo de la publicación del boletín de prensa por parte de los medios (periódicos, revistas, radio, televisión e Internet) que lo reprodujeron. Envío de testigos de publicaciones a la oficina de Comunicación Social del IEDF: utcsyt@iedf.org.mx. Continuación y ampliación de la transmisión en Salas de espera de embajadas y consulados del spot que se transmitió en las pantallas para promocionar el voto chilango.

- Colocación del banner del voto chilango en la página de inicio del sitio oficial del IME.
- Sustitución de banner en páginas de Internet oficiales de embajadas y consulados en el mundo.

- Entrega de 8,000 volantes a consulados y embajadas para su correspondiente distribución en Estados Unidos, Canadá, Alemania, España, Reino Unido y Francia, entre otros.
- Inclusión de la presentación en PowerPoint de los pasos a seguir para la inscripción en los sitios oficiales con los que cuenta el IME.
- Colocación de displays.

El 20 de enero de 2012 se solicitó a la SEDEREC la difusión del mensaje para informar sobre las modalidades adoptadas y prórroga de vía postal a su base de datos.

Por otra parte, se solicitó al IME, la colocación de un banner, con las nuevas fechas de registro, en 39 páginas oficiales de consulados y 31 de embajadas en el extranjero.

Se colocó un banner en el sitio de Internet del periódico La Jornada que permaneció del 26 de enero de 2012 al 20 de febrero del mismo año y del 1 al 15 de marzo de 2012.

Se entregaron 500 volantes en la Expo Estudia Canadá, realizada en el *World Trade Center* los días 11 y 12 de febrero de 2012.

Durante la primera quincena de febrero de 2012 y con el apoyo de la SEDEREC se enviaron 13,500 dípticos, 4,500 volantes y 300 carteles informativos a diversas organizaciones de ciudadanos mexicanos.

Durante la primera quincena de febrero de 2012, se enviaron 1,500 dípticos a las casas de la Ciudad de México en Chicago y los Ángeles, a través de la Coordinación General de Asuntos Internacionales del Gobierno del Distrito Federal.

Se entregaron 8,012 volantes al IME para su distribución en embajadas y consulados.

Respecto a la distribución del material en la Ciudad de México, se entregaron a SEDEREC 3,000 dípticos y 2,000 volantes, los cuales fueron distribuidos en diferentes puntos como el Aeropuerto Internacional, estaciones del metro Chabacano, Pino Suarez y Taxqueña, así como a los usuarios que acuden a la Dirección de Atención a Migrantes y familiares de la SEDEREC.

En la Expo Estudia Canadá realizada en el *World Trade Center* los días 11 y 12 de febrero, se insertaron 600 volantes en el mismo número de kits para entrega a los asistentes.

Durante el desayuno con organizaciones de migrantes convocados por la SEDEREC, así como el evento denominado Reunión de Evaluación y Planeación del IME se distribuyeron alrededor de 600 dípticos.

De igual manera, se distribuyeron 500 dípticos y 50 volantes en las oficinas de trámite de pasaportes de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Naucalpan, Benito Juárez, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero y Tlatelolco).

Se actualizó de manera permanente el micrositio www.votachilango.org.mx; se realizaron dos videos instruccionales para explicar a los ciudadanos cómo votar desde el extranjero, por ambas modalidades y a través de las redes sociales, se enviaron mensajes a los ciudadanos para informar sobre el voto chilango. Se contó con un Centro de Atención Telefónica para atender cualquier duda respecto de ambas modalidades de votación.

8. Contratar los servicios de dos a cinco asesores especializados en la materia.

Cumplimentada.

La contratación de los servicios de asesores especializados en la materia, en el periodo programado, no fue posible, derivado de la disponibilidad presupuestal. No obstante lo anterior, esta Institución recibió asesoría en su momento, por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, de manera gratuita.

9. Diseñar, en su caso, los modelos de documentación y material electoral necesarios para la recepción del voto desde el extranjero. (El periodo de ejecución se prolongará, en su caso, hasta julio de 2012).

Cumplimentada.

El 22 de agosto de 2011, se tuvieron por recibidos los avances en los proyectos de planes específicos en materia de capacitación, organización y registro de electores.

El 14 de septiembre de 2011, se remitió mediante oficio al IFE la propuesta del formato de solicitud de inscripción, de conformidad con lo estipulado en el Anexo Técnico I del Convenio de Colaboración y Apoyo suscrito entre ambas instituciones.

El 22 de septiembre de 2011, el COVEDF aprobó el Formato de Solicitud de Inscripción para utilizarse a partir del 16 de enero y hasta el 15 de marzo de 2012. En esa misma sesión se aprobaron los planes específicos en materia de capacitación, organización y registro de electores.

En sesión de fecha 27 de octubre, se aprobó el plan específico en materia de sistemas informáticos.

El 14 y 22 de noviembre de 2011, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del IEDF, se reunió con funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Federal Electoral, con el objeto de revisar, analizar e intercambiar información respecto de la documentación que se diseñaba para recabar la votación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

En la novena sesión ordinaria del COVEDF, celebrada el 30 de noviembre de 2011, se aprobaron, para su remisión al Consejo General, los siguientes documentos:

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los diseños y modelos de dos boletas electorales, siete actas electorales y once documentos electorales para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los diseños y modelos de materiales electorales para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Derivada de la propuesta presentada por el COVEDF y de conformidad con la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal en la que fue revocado el Procedimiento de votación electrónica por internet que el máximo órgano de dirección aprobó por ACU-69-11, en sesión pública de fecha 14 de diciembre de 2011, el Consejo General aprobó el acuerdo ACU-83-11, relativo a la aprobación de los diseños y modelos de una boleta electoral, cinco actas electorales y nueve documentos electorales para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

En esta misma sesión, el Consejo General aprobó el acuerdo ACU-84-11 por el que se aprueban los diseños y modelos de materiales electorales para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

En sesión pública de fecha 25 de enero de 2012, el Consejo General, aprobó mediante acuerdo ACU-17-12 aprobó los diseños y modelos de una Boleta Electoral Virtual, dos Actas Electorales y dos documentos Electorales Auxiliares para recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, vía electrónica por Internet.

En la Segunda Sesión Extraordinaria del COVEDF, celebrada el 20 de marzo de 2012, se aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las adecuaciones al tamaño del *sobre voto*, las modificaciones a la descripción general de la caja de traslado y resguardo, así como al diseño de la caja de traslado a la mesa de escrutinio y cómputo, que se utilizarán para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, para su remisión al Consejo General.

El 28 de febrero de 2012, además, se solicitó a Talleres Gráficos de México (TGM) la producción, entre otros materiales, de la "Caja de traslado a Mesa Directiva de Casilla", "Caja de traslado y resguardo", "etiqueta inferior, superior 1 y 2 y etiqueta lateral, para caja paquete electoral y cinta adhesiva de seguridad urna para la elección de Jefe de Gobierno de ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero", respectivamente.

El 7 de marzo de 2012, se solicitó a TGM ajustes a los diseños de los materiales electorales (cajas de traslado) para el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, vía postal.

El 13 de marzo de 2012, se solicitó a TGM la producción, entre otros, de la "Boleta para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, vía postal 2012", "Sobre Voto del IEDF para la elección del Jefe de Gobierno de ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, vía postal 2012", "Sobre para votos extraídos de la urna de la elección de Jefe de Gobierno vía postal", "sobre para expediente de Mesa Directiva de Casilla para voto en el extranjero de la elección de Jefe de Gobierno, Vía Postal", "Sobre para Lista Nominal de Electores del Distrito Federal residentes en el extranjero, vía postal 2012".

En sesión pública de fecha 26 de marzo de 2012, el Consejo General, aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las modificaciones a los diseños y modelos de una boleta electoral virtual y el acta electoral denominada "Acta del proceso de emisión de resultados de la votación para la Elección de Jefe de Gobierno vía electrónica, por Internet 2012", que se realizarán para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, vía electrónica por Internet, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal recaída al expediente TEDF-JEL-004-2012.

En sesión pública de fecha 26 de marzo de 2012, el máximo órgano de dirección, aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las adecuaciones al diseño del *sobre voto*, las modificaciones a la descripción general de la caja de traslado y resguardo, así como a la descripción general y al diseño de la caja de traslado a la Mesa Directiva de Casilla, que se utilizarán para recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

El 27 de marzo de 2012, se solicitó a TGM ajustes a los diseños de la documentación electoral sobre voto del IEDF para la elección de Jefe de Gobierno de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, vía postal 2012.

El 29 de marzo de 2012, los Consejeros Electorales integrantes de la COVEDF determinaron que, adicionalmente a la boleta y *sobre voto*, se remitirían a los ciudadanos residentes en el extranjero las plataformas electorales de los Partidos Políticos y un "Instructivo para la emisión del voto y devolución del *sobre voto* IEDF". La DEOyGE imprimió los 6,594 instructivos; así también, la Dirección Ejecutiva en coordinación con la Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de

Datos Personales preparó y adquirió los 6,594 mini discos compactos con las plataformas electorales mencionadas.

El 5 de abril de 2012, TGM entregó al IEDF el material complementario para el escrutinio y cómputo de los votos de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

Del 6 al 9 de abril de 2012, se realizó la impresión de los sobres voto en TGM, con la presencia de personal del IEDF, el cual apoyó los trabajos del armado de los sobres.

El 7 de abril de 2012, el IEDF entregó al IFE 4,190 Dípticos “Voto por Internet 2012” con las fechas y pasos a seguir por los ciudadanos residentes en el extranjero que optaron por la modalidad vía electrónica por Internet para la elección de Jefe de Gobierno, y que recibirían su Paquete Electoral Postal con la boleta federal del IFE.

El 7 de abril de 2012, el IEDF entregó al IFE 60 “volantes recordatorio” a los ciudadanos que se registraron para votar por internet y que en su solicitud no contaban con correo electrónico ni número telefónico, para que remitieran dicha información al IEDF a través del correo votachilango@iedf.org.mx

El 9 de abril de 2012, inició la impresión de 7,000 boletas para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal vía postal 2012, ante Notario Público quien también verificó el tipo de papel y las medidas de seguridad con las que contó la boleta electoral.

El 10 de abril de 2012, TGM entregó al IEDF 7,000 “Sobre Voto del IEDF para la elección de Jefe de Gobierno de ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, vía postal 2012”, así como 7,000 boletas “Jefe de Gobierno de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, vía postal 2012”.

El 10 de abril de 2012, mediante acta de entrega recepción, se entregaron a funcionarios del IFE 6,594 sobres celofán que contenían cada uno de ellos una boleta, un sobre voto, un instructivo y un mini CD con las Plataformas Electorales 2012, los cuales se integraron a los Paquetes Electorales Postales para su remisión por parte del IFE a los distintos puntos del mundo, desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

El 13 de abril de 2012, TGM entregó en el almacén de Materiales Electorales del IEDF 120 cajas de traslado y resguardo y 40 cajas de Traslado a Mesa Directiva de Casilla para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

El 19 de abril se aprobó el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que participó en las actividades relacionadas con la recepción, traslado, carga, descarga, depósito, integración, revisión, verificación, cotejo, clasificación, registro, conteo y resguardo de los votos emitidos desde el extranjero, vía postal, así como en la integración de los Paquetes Electorales respectivos; de conformidad con lo establecido en el Manual operativo en materia de organización electoral para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno 2012.

El 30 de abril el máximo órgano de dirección, aprobó los Criterios específicos para la recepción y resguardo de los votos remitidos por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, de conformidad con el Manual Operativo en Materia de Organización Electoral para recabar el voto de los Ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno 2012 bajo la modalidad voto postal. En esa misma sesión, se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el número y la ubicación de las Mesas Directivas de Casilla que se instalarán para el escrutinio y cómputo de los votos recibidos de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012.

En sesión del COVEDF, iniciada el 7 de mayo de 2012 y concluida el 11 del mismo mes y año, se aprobó la remisión al Consejo General del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del

Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los diseños y modelos de seis documentos electorales auxiliares, así como los ajustes a los diseños y modelos de la documentación aprobada mediante Acuerdos ACU-83-11, ACU-17-12 y ACU-30-12 consistentes en cinco actas electorales y cuatro documentos electorales auxiliares, mismos que se utilizarán para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en ambas modalidades. Dicho documento fue aprobado en sesión pública de fecha 31 de mayo de 2012.

En esa misma sesión, el Comité tuvo por presentado el proceso de generación de la lista de ciudadanos designados como funcionarios propietarios, suplentes y de reserva para integrar las Mesas para el voto en el extranjero, que el Secretario Ejecutivo presentará al Consejo General conforme al ACU-464-12. Asimismo, se aprobó enviar al Secretario Ejecutivo la Lista de ciudadanos designados como funcionarios propietarios, suplentes y de reserva para integrar las mesas referidas y someterlo a la consideración del Consejo General.

Por otra parte, se aprobó el documento denominado: Criterios operativos para la acreditación de representantes de los Partidos Políticos ante las Mesas para voto en el extranjero, presentado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

En sesión del COVEDF, celebrada el 21 de junio de 2012 se aprobó la utilización de Lectores de Código de Barras para los trabajos de clasificación y registro de sobres voto, y en apoyo a la integración de las Listas Nominales definitivas que se utilizarán en cada Mesa Directiva de Escrutinio y Cómputo, que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geografía Electoral conforme a lo establecido en los acuerdos ACU-69-11 y ACU-27-12 del Consejo General.

En esa misma sesión, se aprobaron las medidas de seguridad para trasladar documentación y materiales electorales del "Área de Resguardo" del IEDF al Centro de Desarrollo Tecnológico del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, y viceversa, que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral conforme a lo establecido en el ACU-69-11 del Consejo General.

Adicionalmente, el 21 de junio el COVEDF aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los supuestos para la realización del escrutinio y cómputo de mesa por parte del Grupo para el Cómputo, modalidad postal, así como el diseño y modelo del acta electoral a utilizarse, para someterlo a consideración del Consejo General. Dicho documento fue aprobado por el Consejo General en sesión pública del día 28 de junio de 2012.

10. Delinear la estrategia de capacitación relativa a la recepción del voto desde el extranjero.

Cumplimentada.

En lo concerniente a la capacitación, el documento aprobado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del COVEDF del 29 de febrero de 2012, fue la Estrategia didáctica y plan de trabajo en materia de capacitación electoral para votación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Proceso Electoral Local 2011-2012, éste traza la ruta a seguir para contar con ciudadanos preparados para integrar las Mesas de voto en el extranjero, tanto en modalidad postal como electrónica.

En sesión pública de fecha 2 de marzo de 2012, el Consejo General, aprobó la propuesta de contenidos e imagen gráfica de los materiales de capacitación en materia de voto en el extranjero, los cuales se enlistan a continuación:

- a. Guía para el funcionario de Mesa Directiva de Casilla encargada del escrutinio y cómputo de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012 por vía postal;
- b. Guía para el funcionario de Mesa encargada de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012, vía electrónica por Internet.
- c. Material de apoyo para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en materia de voto en el extranjero en la modalidad de voto postal (versión electrónica);
- d. Material de apoyo para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en materia de voto en el extranjero en la modalidad de voto por Internet (versión electrónica), y
- e. Cuadernillo para el Asistente Instructor Electoral en materia de voto en el extranjero.

El 15 de marzo de 2012, el Secretario Ejecutivo designó a la Supervisora Electoral y Asistentes Instructores Electorales propuestos por los Distritos Electorales XXX, XXXI, XXXVII, XXXVIII y XXXIX, para capacitar a la ciudadanía que integró las mesas receptoras del voto en el extranjero, quienes quedaron bajo su coordinación, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica (DECEyEC) y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), las cuales generaron para este fin el Manual de coordinación de Supervisora Electoral y los Asistentes Instructores Electorales que auxiliarán los trabajos para recabar el voto de los ciudadanos del DF residentes en el extranjero.

La primera capacitación a la Supervisora Electoral y los Asistentes Instructores Electorales se realizó el 23 de marzo de 2012, por parte de la DECEyEC y la DEOyGE. El 24 de marzo inició el proceso de entrega de cartas-convocatoria a ciudadanos insaculados y la primera capacitación.

En sesión del COVEDF, celebrada el 26 de abril, se aprobó la aplicación de los Criterios para la integración de las mesas para voto en el extranjero, modalidades postal y electrónica, presentado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para su remisión al Consejo General.

El 30 de abril de 2012 finalizó la entrega de cartas convocatoria y primera capacitación de la ciudadanía con los siguientes resultados:

- 159 personas capacitadas en el tema de voto en el extranjero, modalidad postal, lo cual representó 176% de la meta planteada para la integración de 9 Mesas Directivas de Casilla.
- 30 personas con respecto a modalidad electrónica por Internet, lo cual representó 333% con respecto a la meta establecida para la conformación de una Mesa.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica impartió la segunda capacitación para la Supervisora y los Asistentes Instructores Electorales el 3 de mayo de 2012. El 8 de mayo aplicó cuestionarios de evaluación a este personal con la finalidad de identificar deficiencias y reforzar sus conocimientos.

En sesión del COVEDF, iniciada el 7 de mayo de 2012 y concluida el 11 del mismo mes y año, se tuvo por presentado el proceso de generación de la lista de ciudadanos designados como funcionarios propietarios, suplentes y de reserva para integrar las Mesas para el voto en el extranjero, que el Secretario Ejecutivo presentó al Consejo General conforme al ACU-464-12. Asimismo, se aprobó enviar al Secretario Ejecutivo la Lista de ciudadanos designados como funcionarios propietarios, suplentes y de reserva para integrar las mesas referidas y someterlo a la consideración del Consejo General.

La segunda capacitación y entrega de nombramientos a los ciudadanos designados como funcionarios propietarios y suplentes de las mesas consideradas para la recepción del voto en el extranjero, inició el 1 de junio y concluyó el 20 de junio de 2012, cubriendo la meta de capacitación en su totalidad.

Adicionalmente, y con el propósito de apoyar la capacitación –en su segunda etapa- tanto de los Asistentes Instructores Electorales como de los ciudadanos designados, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con los materiales y documentación electorales en materia de voto en el extranjero aprobados por el Consejo General, elaboró los siguientes materiales didácticos:

- Capacitación electoral. Ejercicios de voto en el extranjero, modalidades postal y electrónica por Internet (cuadernillo); y
- Caja paquete electoral, caja para el traslado y resguardo de los “sobres voto”, caja contenedora de “sobres voto”, urna electoral, ejemplos de “sobres voto”, ejemplos de boleta electoral para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal 2012, y ejemplos de boleta electoral para la elección de Presidente de la República (prototipos).

Estos materiales se utilizaron durante la segunda capacitación.

En cumplimiento a lo establecido en los Criterios para la integración de las mesas para voto en el extranjero, modalidades: postal y electrónica. La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica capacitó los días 13 y 29 de junio de 2012 al personal del IEDF que constituyó la reserva institucional para el voto en el extranjero.

De conformidad con la *Estrategia Didáctica de Capacitación Electoral Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*, se consideró oportuno realizar simulacros con los ciudadanos designados como integrantes de Mesa, propietarios y suplentes, a efecto de recrear condiciones similares a las que pudieran presentarse el día de la Jornada Electoral y bajo las cuales ellos debieran realizar sus funciones. Bajo esta perspectiva, la misma Dirección Ejecutiva elaboró los guiones de operación para los simulacros que tuvieron lugar en las fechas que a continuación se indican:

- 15 de junio de 2012. Con los integrantes de la reserva institucional se desarrollaron las acciones relativas al funcionamiento de las mesas en la modalidad postal en las instalaciones del IEDF.
- 22 de junio de 2012. Cuatro de los seis ciudadanos designados como integrantes de la Mesa (dos propietarios y dos suplentes), en la Sala del Consejo General, se hicieron ejercicios de reconocimiento de los integrantes del Consejo General y una práctica sobre las actividades que correspondían a la modalidad electrónica por Internet.
- 24 de junio de 2012. Treinta y seis de los 54 ciudadanos designados como integrantes de las mesas directivas de casilla en la modalidad postal (22 propietarios y 14 suplentes), en las instalaciones del ITESM campus Ciudad de México, se llevaron a cabo las actividades inherentes al funcionamiento de las mesas bajo dicha modalidad.

Para fortalecer la visión integral de la capacitación electoral se levantaron cuestionarios de retroalimentación con los ciudadanos que el 1º de julio se desempeñaron como integrantes de Mesa, 24 en el caso de la modalidad postal, y seis ciudadanos (tres propietarios y tres suplentes) designados para la modalidad electrónica por Internet. Del mismo modo, se realizó la entrega de los correspondientes reconocimientos a los ciudadanos por su participación. Esta actividad concluyó el 13 de julio de 2012.

Asimismo, tomando en cuenta que es la primera vez que se realiza este ejercicio de votación, se consideró pertinente aplicar un cuestionario de evaluación a los Asistentes Instructores y la Supervisora Electoral comisionados para el voto en el extranjero con la finalidad de identificar áreas de oportunidad y mejora.

Cabe señalar que la información obtenida se sistematizará para integrar un informe estadístico y, en su caso, identificar posibles oportunidades de mejora en la capacitación electoral en el marco del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

El COVEDF aprobó los Criterios operativos para la acreditación de representantes de los Partidos Políticos ante las Mesas para voto en el extranjero.

11. Desarrollar las acciones necesarias para obtener y presentar al Consejo General la estadística del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. (El periodo que comprenderá esta actividad será de mayo a octubre de 2012).

Cumplimentada.

En la última sesión del COVEDF, realizada el 31 de julio del 2012, se aprobó, el proyecto de contenido de la Estadística del voto de los ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero 2012, con observaciones. Es menester mencionar que se propuso incorporar datos del voto en el extranjero de otros estados, por ejemplo Michoacán y Chiapas. En razón de lo anterior, una vez que se obtengan éstos, se someterá a la consideración del Consejo General.

Por otra parte, fue aprobada, con diversas observaciones, la *Memoria del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno, Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*. Asimismo, esta Memoria deberá incluir diversos apartados que fueron referidos en la última sesión del Comité, por lo que actualmente se encuentra en elaboración.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo diversas actividades previstas en el Plan específico en materia de registro y la situación registral que guardan a partir de su aprobación. A continuación se enumeran las más importantes:

1. Dictamen de procedencia de las solicitudes de registro que envíe el IFE, a través de la DERFE.
De Acuerdo con lo establecido en la cláusula segunda, numeral I.1, inciso A), párrafo cuarto del Anexo Técnico "I" al Convenio de apoyo y colaboración en materia de voto en el extranjero, el Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Secretaría Técnica del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012), envió a la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Federal Electoral, semanalmente, a partir del 26 de octubre de 2011 y hasta el 3 de abril de 2012, 25 dictámenes de procedencia de inclusión en la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal residentes en el Extranjero (LNEDFRE).
2. Recepción semanal de los reportes estadísticos correspondientes a las solicitudes recibidas y dictaminadas como procedentes que envíe el IFE, así como los reportes relativos a los ciudadanos incorporados a la LNEDFRE.
De acuerdo a lo establecido en la cláusula segunda, numeral I.1, inciso A), párrafo cuarto del Anexo Técnico "I" al Convenio de apoyo y colaboración en materia de voto en el extranjero, el Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Secretaría Técnica del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012), recibió de la Unidad para el registro de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Federal Electoral, semanalmente, desde el 16 de octubre de 2011 hasta el 3 de abril de 2012, 25 archivos electrónicos encriptados con la información de las solicitudes de inscripción a la LNEDFRE.

3. Contacto con los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero que eligieron votar por la vía electrónica.

Durante el proceso de registro, se tuvo contacto, vía telefónica y por correo electrónico, con los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, a efecto de:

- a. Solicitar, en su caso, su dirección de correo electrónico;
- b. Informarles del resultado de la verificación de su situación registral; y
- c. Mantenerlos informados acerca del procedimiento para la votación.

Se remitieron diversos correos electrónicos para recordar a los ciudadanos la fecha en la que iniciaría el Sistema de Contraseñas y el Sistema de Voto. Asimismo, se remitió a los ciudadanos registrados los videos instruccionales en los que se explicaba cómo votar.

Adicionalmente, del 14 de mayo de 2012 al 1 de julio del mismo año, se mantuvo contacto con los ciudadanos, a fin de remitirles el link de acceso al Sistema de Contraseñas y, posteriormente al Sistema de Votación, así como enviarles la información necesaria para que pudieran ejercer su derecho al sufragio.

El 26 de julio de 2012 se remitió a todos los ciudadanos que ejercieron su voto por internet un cuestionario de evaluación del sistema, para conocer sus opiniones y comentarios sobre esta novedosa forma de votar.

4. Notificación a los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero que hayan solicitado su inscripción a la Lista Nominal respectiva, la procedencia o improcedencia de la misma.

Se contactó, por medio de correo electrónico, a los ciudadanos que, por su situación registral, no fue posible incluir en la LNEFRE, a fin de notificarles dicha situación así como para hacer de su conocimiento el medio de impugnación que tenían derecho de interponer.

5. Recepción de la información de la LNEFRE, la cual incluirá los registros dictaminados procedentes para las modalidades postal y electrónica.

El día 30 de abril del año en curso, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, recibió de la Unidad para el Registro de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Federal Electoral, en medio óptico, la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero, en sus dos modalidades.

6. Remisión de la LNEFRE a los Partidos Políticos para observaciones.

De acuerdo con lo que establece el Convenio modificadorio al Convenio de apoyo y colaboración en materia de voto en el extranjero y su respectivo Anexo Técnico, el 22 de marzo de 2012, se recibió por parte de la Unidad para el registro de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Federal Electoral, la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero, en sus dos modalidades, para revisión de los Partidos Políticos locales.

En tal virtud, el 23 de marzo de 2012, se remitió la LNEFRE para revisión a los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF. El plazo para la emisión de observaciones vencía el 8 de abril de 2012.

El 9 de abril de 2012, se notificó al IFE, a través de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, la inexistencia de observaciones a la LNEFRE, por parte de los Partidos Políticos. Dicha situación fue hecha del conocimiento del Consejo General, mediante el informe respectivo.

En sesión de fecha 26 de abril el COVEDF conoció el Informe relativo a las observaciones a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero realizadas por los Partidos

Políticos y ordenó su incorporación en el Informe presentado al Consejo General, atendiendo a lo establecido en el artículo 288 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

7. Recibir la información de la LNEFRE definitiva, la cual incluirá los registros dictaminados como procedentes para las modalidades postal y electrónica.
El 1 de julio de 2012, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral recibió, por parte de la Unidad para el Registro de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Federal Electoral, en medio impreso, 9 tantos de la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero definitiva para la modalidad postal, la cual incluyó, solamente, a los ciudadanos que enviaron su sobre-voto y que fue recibido dentro del periodo establecido.
8. Cabe mencionar que el 1 de julio de 2012, se recibieron un total de 7,915 votos: 5,276 votos por la vía postal y 2,639 por internet.

ACTIVIDADES CON OTRAS INSTANCIAS Y ORGANISMOS

Dada la relevancia del proyecto y la necesidad de que el Instituto Electoral del Distrito Federal cuente con diversos apoyos y colaboración por parte de dependencias y organismos externos, diversos funcionarios del IEDF llevaron a cabo reuniones con las instancias encargadas de la política exterior mexicana, con organismos que agrupan a ciudadanos mexicanos en el exterior, con empresas que difunden mensajes a mexicanos fuera del país, con la Universidad Nacional Autónoma de México, con el Instituto Federal Electoral, con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México (ITESM), con la SEDEREC, con SCYTL, con Univison, con CONACYT, entre otros.

A continuación se detallan las reuniones que se llevaron a cabo con otras instancias y organismos externos, desde la creación del Comité hasta el 31 de julio de 2012:

Reunión: Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y el Instituto Federal Electoral (IFE).
Asistentes: Ángel R. Díaz Ortiz
Consejero Electoral integrante del COVEDF
Fecha: 28 de febrero de 2011

Reunión: Consejero Electoral Presidente del Instituto Federal Electoral (IFE).
Asistentes: Consejeros Electorales integrantes del COVEDF
Fecha: 17 de marzo de 2011

Reunión: Dr. Ignacio de Jesús Ania Briseño, Director General de la Dirección de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Asistentes: Consejeros Electorales integrantes del COVEDF
Fecha: 24 de marzo de 2011

Reunión: Coordinación del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero (COVE) del Instituto Federal Electoral (IFE).
Asistentes: Secretaria Técnica y asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF
Fecha: 28 de marzo de 2011

Reunión: Director de Sistemas y Servicios Institucionales de la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para conocer el sistema de votación electrónica que dicha institución utiliza, así como las medidas de seguridad relacionadas con éste.

Asistentes: Secretaria Técnica, asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF y el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Fecha: 31 de marzo de 2011

Reunión: Lic. Carlos Castro Mendoza, Coordinador de la Unidad del Voto Electrónico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el objeto de conocer al detalle los sistemas de seguridad y los requerimientos técnicos necesarios para, en su caso, el voto electrónico.

Asistentes: Asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF y el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Fecha: 6 de abril de 2011

Reunión: Coordinación del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero (COVE) del Instituto Federal Electoral, así como con el Encargado de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores de dicha institución; con el objeto de conocer los datos necesarios para el listado nominal, así como los plazos perentorios para la validación de éste.

Asistentes: Secretaria Técnica y asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF

Fecha: 11 de abril de 2011

Reunión: Lic. Juan Wyt, Director General de UNIVISION; con el fin de conocer la posibilidad de difundir y promocionar el voto en el extranjero.

Asistentes: Consejeros Electorales integrantes del COVEDF

Fecha: 11 de abril de 2011

Reunión: Embajadora Patricia Espinosa de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), así como con el Director Ejecutivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME); con el objeto de obtener información sobre el número de ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, así como su ubicación.

Asistentes: Consejeros Electorales integrantes del COVEDF

Fecha: 12 de abril de 2011

Reunión: XVII Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior en la Ciudad de Tijuana.

Asistentes: Ángel R. Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano
Consejeros Electorales integrantes del COVEDF

Fecha: 14 - 17 de abril de 2011

Reunión:	Lic. Juan Wytt, Director General de UNIVISION.
Asistentes:	Consejeros Electorales, Secretaria Técnica integrantes del COVEDF, y el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
Fecha:	25 de abril de 2011
Reunión:	Lic. Javier Díaz de León, Director Ejecutivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).
Asistentes:	Secretaria Técnica y asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF
Fecha:	27 de abril de 2011
Reunión:	Dra. María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), Gobierno del Distrito Federal.
Asistentes:	Consejeros Electorales integrantes del COVEDF
Fecha:	2 de mayo de 2011
Reunión:	Consejero Electoral Benito Nacif del Instituto Federal Electoral (IFE), para la presentación sobre voto electrónico con Eric Elbhar, Director of Business Development de la empresa Secure Electronic Voting (SCYTL).
Asistentes:	Consejeros Electorales, Secretaria Técnica y asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF
Fecha:	3 de mayo de 2011
Reunión:	Francesca Ramos Morgan, Coordinadora General de Relaciones Internacionales de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.
Asistentes:	Consejeros Electorales integrantes del COVEDF
Fecha:	4 de mayo de 2011
Reunión:	Consejero Electoral Benito Nacif del Instituto Federal Electoral (IFE).
Asistentes:	Consejeros Electorales, Secretaria Técnica y asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF
Fecha:	4 de mayo de 2011
Reunión:	Visita a Los Ángeles y Sacramento, California, para la Promoción y Difusión del voto de los mexicanos del Distrito Federal que residen en el extranjero.
Asistentes:	Ángel R. Díaz Ortiz Consejero Electoral integrante del COVEDF
Fecha:	6 y 7 de mayo de 2011 (Los Ángeles, California) 8 al 10 de mayo (Sacramento, California)
Reunión:	3er. Encuentro de Comunidades Mexicanas en Canadá (Ottawa-Gatineau).
Asistentes:	Ángel R. Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano Consejeros Electorales integrantes del COVEDF
Fecha:	13 al 15 de mayo de 2011

Reunión: Entrevista con el Cónsul de México en la ciudades de Nueva York y Washington.
Asistentes: Ángel R. Díaz Ortiz
Consejero Electoral integrante del COVEDF
Fecha: 16 al 18 de mayo de 2011

Reunión: SEDEREC-UFCW (United Food and Commercial Workers Canada).
Asistentes: Consejeros Electorales y Secretaria Técnica integrantes del COVEDF
Fecha: 1 de junio de 2011

Reunión: Consejeros Electorales miembros de la Coordinación del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero (COVE) del Instituto Federal Electoral (IFE).
Asistentes: Consejeros Electorales integrantes del COVE del Instituto Federal Electoral y Consejeros Electorales integrantes del COVEDF
Fecha: 10 de junio de 2011

Reunión: DERFE-IEDF. Alejandro Sosa Durán, Director de Productos y Servicios Editoriales de la DERFE; Gerardo Martínez, Director de Director de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Palmira Tapia Palacios, Líder de proyecto de la Unidad del Registro de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del IFE
Asistentes: Secretaria Técnica, asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF y titulares de las áreas operativas vinculadas a las áreas del Comité
Fecha: 16 de junio de 2011

Reunión: CONACYT. Lic. Luis Alberto Cortés Ortiz, Director Adjunto de Asuntos Jurídicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Lic. José Antonio Medina Fanjul, Director de Asuntos Normativos, Consulta y Despachos Aduanales.
Asistentes: Secretaria Técnica, asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF y Titular de la UTAJ
Fecha: 20 de junio de 2011

Reunión: Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE); Dalia Moreno López, Coordinadora del Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero, Titulares y representantes de áreas operativas vinculadas a los trabajos de la Coordinación del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero (COVE) del Instituto Federal Electoral (IFE) y miembros del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF) del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).
Asistentes: Secretaria Técnica, asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF y titulares de las áreas operativas vinculadas a las áreas del Comité
Fecha: 30 de junio de 2011

Reunión: Felipe Bracho Carpizo, Titular de la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Asistentes: Consejeros Electorales integrantes del COVEDF

Fecha: 1 de julio de 2011

Reunión: Lic. Jesús Orta Martínez, Subsecretario de Egresos del Gobierno del Distrito Federal.

Asistentes: El encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa; la Directora de Recursos Humanos y Financieros; el encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y los asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF

Fecha: 6 de julio de 2011

Reunión: Taller sobre la instrumentación del Voto de los Mexicanos en el Extranjero encabezado por la Lic. Dalia Moreno López, Coordinadora del Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE) del Instituto Federal Electoral (IFE); Delia del Toro, Secretaria Técnica del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF) del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Impartido por los titulares y representantes de las áreas operativas vinculadas a los trabajos del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF) del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Asistentes: Secretaria Técnica, asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF y titulares de las áreas operativas vinculadas a las áreas del Comité

Fecha: 7 de julio de 2011

Reunión: Consejeros Electorales miembros de la Coordinación del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero (COVE) del Instituto Federal Electoral (IFE).

Asistentes: Consejeros Electorales integrantes del COVEDF

Fecha: 7 de julio de 2011

Reunión: Coordinación del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero (COVE) del Instituto Federal Electoral (IFE). Para la revisión del Convenio de Apoyo y Colaboración entre ambas instituciones, en materia de voto en el extranjero.

Asistentes: Secretaria Técnica, asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF y titulares de las áreas operativas vinculadas a las áreas del Comité

Fecha: 15 de julio de 2011

Reunión: Lic. Carlos Castro Mendoza, Coordinador de la Unidad del Voto Electrónico, adscrita a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (DGTIC-UNAM).

Asistentes: Secretaria Técnica, asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF y el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)

Fecha: 4 de agosto de 2011

Reunión:	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) del Instituto Federal Electoral para revisar la propuesta de anexos técnicos del Convenio de apoyo y colaboración.
Asistentes:	Secretaría Técnica y asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF
Fecha:	17 de agosto de 2011
Reunión:	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) del Instituto Federal Electoral (IFE), para revisar la propuesta de anexos técnicos del Convenio de apoyo y colaboración suscrito con la autoridad federal electoral.
Asistentes:	Secretaría Técnica y asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF
Fecha:	19 de agosto de 2011
Reunión:	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) del Instituto Federal Electoral (IFE) para revisar anexos técnicos.
Asistentes:	Secretaría Técnica y asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF
Fecha:	24 de agosto de 2011
Reunión:	IFE para revisión final del anexo técnico del convenio.
Asistentes:	Asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF
Fecha:	29 de agosto de 2011
Reunión:	Dr. Bracho Carpizo. Dirección General de cómputo y de Tecnologías de la información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
Asistentes:	Consejeros Electorales integrantes del COVEDF
Fecha:	5 de septiembre de 2011
Reunión:	Presentación de los procedimientos y firma de convenios para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2011-2012 en el Instituto Federal Electoral (IFE).
Asistentes:	Consejeros Electorales integrantes del COVEDF
Fecha:	7 de septiembre de 2011
Reunión:	Presentación de soluciones electrónicas para el ejercicio del voto a distancia, en el cual se conocerán aplicaciones tecnológicas para su implementación, existentes a nivel mundial.
Asistentes:	Miembros del Consejo General del IEDF; Magistrados del TEDF; Magistrados del TEPJF de la Sala Regional Distrito Federal; Presidentes de los Partidos Políticos Locales e integrantes de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
Fecha:	12 de septiembre de 2011

Reunión:	Coordinación del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero (COVE) del Instituto Federal Electoral (IFE); titulares de las áreas operativas y técnicas relacionadas con el proyecto.
Asistentes:	Secretaría Técnica, titulares de las áreas operativas y técnicas, vinculadas a las áreas del Comité y asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF
Fecha:	8 de noviembre de 2011
Reunión:	<i>Everyone Counts</i> para presentación de soluciones electrónicas para voto por Internet.
Asistentes:	Consejeros Electorales del Consejo General; representantes de los Partidos Políticos; Magistrados federales y locales; así como representantes de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
Fecha:	14 de noviembre de 2011
Reunión:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Federal Electoral (IFE), con el objeto de realizar el análisis de los proyectos de la documentación a utilizarse por el IEDF para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, comparándola con la propuesta que realizó el IFE.
Asistentes:	Personal operativo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del IEDF.
Fecha:	14 de noviembre de 2011
Reunión:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Federal Electoral (IFE), con el objeto de realizar el análisis de los siguientes temas, entre otros: coordinación de actividades entre el IEDF y el IFE sobre el voto desde el extranjero; fases de la jornada electoral y acta de intercambio de sobres entre ambas instituciones.
Asistentes:	Personal operativo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del IEDF.
Fecha:	22 de noviembre de 2011
Reunión:	Univision.
Asistentes:	Consejeros Electorales integrantes del Consejo General
Fecha:	22 de noviembre de 2011
Reunión:	Azteca América.
Asistentes:	Consejeros Electorales integrantes del Consejo General
Fecha:	22 de noviembre de 2011
Reunión:	SCYTL para presentación de soluciones electrónicas para voto por Internet.
Asistentes:	Consejeros Electorales del Consejo General; representantes de los Partidos Políticos; Magistrados locales; así como representantes de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
Fecha:	22 de noviembre de 2011

Reunión: Dr. Felipe Bracho Carpizo, Titular de la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Asistentes: Consejeros Electorales integrantes del Consejo General

Fecha: 6 de diciembre de 2011

Reunión: IME con el Consejero Francisco Javier Díaz de León, Lic. Mónica Colín Gutiérrez, Directora General Adjunta y Alexia Nuñez Bachamann, Subdirectora de enlace interinstitucional.

Asistentes: Secretaria Técnica y asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF y el Titular de Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Fecha: 13 de diciembre de 2011

Reunión: IFE con Consejero Electoral Benito Nacif Hernández e integrantes de la Coordinación del Voto de los Mexicanos en el Extranjero del IFE.

Asistentes: Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, así como la Secretaria Técnica del Comité

Fecha: 16 de diciembre de 2011

Reunión: IFE con Consejero Electoral Benito Nacif e integrantes de la Coordinación del Voto de los Mexicanos en el Extranjero del IFE.

Asistentes: Consejeros Electorales del COVEDF, así como la Secretaria Técnica del Comité y Asesores del COVEDF

Fecha: 9 de enero de 2012

Reunión: DERFE en la Bodega de Tláhuac, con el fin de conocer el procedimiento que se realiza para la recepción de las solicitudes respecto del voto en el extranjero

Asistentes: Asesores del COVEDF

Fecha: 10 de enero de 2012

Reunión: Dr. Víctor Guerra Ortiz, Titular de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y personal operativo del área.

Asistentes: Secretaria Técnica del Comité y Asesores del COVEDF

Fecha: 11 de enero de 2012

Reunión: Coordinación del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero (COVE) y titulares de las áreas operativas y técnicas relacionadas con el proyecto.

Asistentes: Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Secretaria Técnica del Comité, Secretario Ejecutivo y titulares de las áreas operativas y técnicas, relacionadas con el proyecto, así como los asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF.

Fecha: 13 de enero de 2012

Reunión:	Lic. Juan Wytt, Director General de UNIVISION.
Asistentes:	Consejeros Electorales Carla Astrid Humphrey Jordan, Ángel R. Díaz Ortiz; Secretaria Técnica y asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF
Fecha:	16 de enero de 2012
Reunión:	Lic. Mónica Colín Gutiérrez, Directora General Adjunta y Lic. Alexia Núñez Bachamann, Subdirectora de enlace interinstitucional del IME.
Asistentes:	Secretaria Técnica, asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF y el Titular de Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
Fecha:	17 de enero de 2012
Reunión:	Lic. Maribel López Aguilar, Responsable de Línea Migrante y Ana Evangelista Benítez, Supervisora de Línea Migrante de SEDEREC
Asistentes:	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales y Asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF
Fecha:	20 de enero de 2012
Reunión:	Coordinación del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero (COVE) del Instituto Federal Electoral (IFE), así como áreas operativas y técnicas.
Asistentes:	Secretaria Técnica del Comité y Asesores del COVEDF
Fecha:	20 de enero de 2012
Reunión:	Sergio Vélez, Empresa Google Digital.
Asistentes:	Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan, Ángel R. Díaz Ortiz, la Secretaria Técnica del COVEDF, así como los asesores de los Consejeros Electorales integrantes del Comité.
Fecha:	25 de enero de 2012
Reunión:	José Manuel Espinosa Mendoza, Agencia Rancho Digital.
Asistentes:	Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan, Ángel R. Díaz Ortiz, la Secretaria Técnica del COVEDF, así como los asesores de los Consejeros Electorales integrantes del Comité y el Titular de la Unidad de Servicios Informáticos
Fecha:	27 de enero de 2012
Reunión:	Grupo Radio Fórmula, Antonio Zambrano.
Asistentes:	Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan, Ángel R. Díaz Ortiz, Mtro. Néstor Vargas Solano y la Secretaria Técnica del COVEDF, así como los asesores de los Consejeros Electorales integrantes del Comité.
Fecha:	1 de febrero de 2012
Reunión:	José Manuel Espinosa Mendoza, Agencia Rancho Digital.
Asistentes:	Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan, Ángel R. Díaz Ortiz, la Secretaria Técnica del COVEDF, así como los asesores de los Consejeros Electorales integrantes del Comité
Fecha:	2 de febrero de 2012

Reunión:	Lic. Guadalupe Chipole Ibañez, Directora del Centro de Atención a Migrantes y sus Familias; Lic. Maribel López Aguilar, Responsable de Línea Migrante y Ana Evangelista Benítez, Supervisora de Línea Migrante de SEDEREC
Asistentes:	Asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF
Fecha:	10 de febrero de 2012
Reunión:	Osman A. Loaiza, Encargado de la oficina de proyectos y Sven Hering, Director de Desarrollo de Software SCYTL
Asistentes:	Asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF
Fecha:	14 de febrero de 2012
Reunión:	Osman A. Loaiza, Encargado de la oficina de proyectos y Sven Hering, Director de Desarrollo de Software SCYTL
Asistentes:	Consejero Electoral Mtro. Néstor Vargas Solano, Secretaria Técnica del COVEDF, así como los asesores de los Consejeros Electorales integrantes del Comité y el Titular de la Unidad de Servicios Informáticos
Fecha:	15, 16 y 17 de febrero de 2012
Reunión:	Osman A. Loaiza, Encargado de la oficina de proyectos y Sven Hering, Director de Desarrollo de Software SCYTL
Asistentes:	Consejero Presidente, Gustavo Anzaldo Hernández; Consejeras Electorales Carla A. Humphrey Jordan, Claudia Beatriz Zavala Pérez; Yolanda C. León Manríquez y Consejero Electoral Néstor Vargas Solano
Fecha:	16 de febrero de 2012
Reunión:	Áreas operativas y técnicas del IFE (UNICOM y DERFE)
Asistentes:	Asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF
Fecha:	17 de febrero de 2012
Reunión:	Coordinación del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero (COVE) del Instituto Federal Electoral (IFE), así como áreas operativas y técnicas.
Asistentes:	Secretaria Técnica del COVEDF y asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF
Fecha:	22 de febrero de 2012
Reunión:	Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y el Instituto Federal Electoral (IFE).
Asistentes:	Asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF y Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
Fecha:	23 de febrero de 2012
Reunión:	Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y el Instituto Federal Electoral (IFE).
Asistentes:	Asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF y Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
Fecha:	08 de marzo de 2012

Reunión:	Coordinación del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero (COVE) del Instituto Federal Electoral (IFE), así como áreas operativas y técnicas
Asistentes:	Secretaria Técnica del Comité y Asesores del COVEDF
Fecha:	9 de marzo de 2012
Reunión:	Coordinación del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero (COVE) del Instituto Federal Electoral (IFE), así como áreas operativas y técnicas.
Asistentes:	Consejeros Electorales del COVEDF, así como la Secretaria Técnica del Comité y Asesores del COVEDF
Fecha:	22 de marzo de 2012
Reunión:	Asesores de SCYTL: Yasmina Papiol; Sven Herzing y Oscar Cortés.
Asistentes:	Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan; Secretaria Técnica del Comité; Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) y Asesores del COVEDF.
Fecha:	6 de abril de 2012
Reunión:	Asesores de SCYTL: Yasmina Papiol; Sven Herzing y Oscar Cortés.
Asistentes:	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, personal que atenderá el Centro de Atención Telefónica y Asesores del COVEDF.
Fecha:	9 de abril de 2012
Reunión:	Asesores de SCYTL: Yasmina Papiol; Sven Herzing y Oscar Cortés.
Asistentes:	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y personal del IEDF.
Fecha:	10 de abril de 2012
Reunión:	Asesores de SCYTL: Yasmina Papiol; Sven Herzing y Oscar Cortés.
Asistentes:	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y Asesores del COVEDF.
Fecha:	11 de abril de 2012
Reunión:	Asesores de SCYTL: Yasmina Papiol; Sven Herzing y Oscar Cortés.
Asistentes:	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y Asesores del COVEDF.
Fecha:	13 de abril de 2012
Reunión:	Asesores de SCYTL: Yasmina Papiol; Sven Herzing y Oscar Cortés.
Asistentes:	Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan; Néstor Vargas Solano y el Titular de la UTSI.
Fecha:	13 de abril de 2012
Reunión:	Asesores de SCYTL: Yasmina Papiol; Sven Herzing y Oscar Cortés.
Asistentes:	Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan; Titular de la UTSI y Asesores del COVEDF.
Fecha:	14 de abril de 2012
Reunión:	Asesores de SCYTL: Yasmina Papiol; Sven Herzing y Oscar Cortés.
Asistentes:	Consejeros Electorales integrantes del Comité; Titular de la UTSI y Asesores del COVEDF.
Fecha:	16 de abril de 2012

Reunión: Asesores de SCYTL: Yasmina Papiol; Sven Herzing y Oscar Cortés.
Asistentes: Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan y Ángel R. Díaz Ortiz; Titular de la UTSI; Asesores del COVEDF.
Fecha: 18 de abril de 2012

Reunión: Coordinación del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero (COVE) del Instituto Federal Electoral (IFE), así como áreas operativas y técnicas.
Asistentes: Secretaria Técnica del COVEDF; personal operativo de la DEOyGE y Asesores del COVEDF.
Fecha: 19 de abril de 2012

Reunión IEDF con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

Asistentes: Secretaria Técnica del COVEDF; personal operativo de la DEOyGE; personal de la DECEyEC; personal de la UTSI; personal de la UTALAOD y Asesores del COVEDF.
Fecha: 9 y 16 de mayo

Reunión IEDF con el Dr. Héctor Fernández Masis, Director General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica

Asistentes: Secretaria Técnica del COVEDF; personal operativo de la DEOyGE; personal de la DECEyEC; personal de la UTSI; personal de la UTALAOD y Asesores del COVEDF.
Fecha: 5 de junio

ACTIVIDADES RELEVANTES

1. El **13 de mayo de 2011**, se subió a la página de Internet del Instituto el micrositio: sobre el voto de los chilangos residentes en el extranjero. En dicho espacio se presentó información relevante sobre los derechos de los ciudadanos del D.F. a votar para Jefe de Gobierno y la mecánica para realizarlo; asimismo, se presentaron fechas relevantes y preguntas frecuentes para que las personas interesadas pudieran dar seguimiento al proceso electoral y a los procedimientos que se tendrán que realizar para emitir su voto.
El acceso al micrositio fue a través de la página institucional o directamente con la dirección electrónica www.votochilango.org.mx.
2. El **13 de junio de 2011**, se presentó el micrositio “Vota Chilango desde el extranjero”, www.votachilango.org.mx. Al evento asistieron más de 250 personas, entre las cuales se destaca la presencia de Senadores, Diputados locales, funcionarios de los gobiernos federal y local, Magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal, representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General del IEDF y servidores públicos del órgano electoral local.
En el evento también participaron la Dra. Leticia Calderón Chelius, autora del libro “Los superhéroes no existen. Los migrantes mexicanos ante las primeras elecciones en el exterior” y el especialista en campañas políticas a través de redes sociales, Ravi Singh, quien dictó la conferencia “Ganando elecciones online, en el mundo de la e-democracia”.
Es importante mencionar que el micrositio se actualizó permanentemente.

3. El **17 de junio de 2011**, el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), firmaron un convenio de apoyo y colaboración para el intercambio de datos estadísticos sobre la distribución geográfica de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero y difusión del voto de los capitalinos radicados fuera del país.
4. El **6 de julio de 2011**, se solicitó oficialmente al CONACYT, su colaboración para obtener de este Consejo datos estadísticos, sobre las personas registradas en su lista de becarios. Asimismo, se solicitó el envío de un mensaje electrónico para los estudiantes, con el objeto de informarles su derecho a votar en el próximo proceso electoral local para Jefe de Gobierno. El 22 de noviembre de 2011, se recibieron los datos estadísticos y la confirmación del envío a los becarios del correo promocionando el voto chilango.
5. El **14 de julio de 2011**, el COVEDF aprobó el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la utilización de las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03", para que los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero participen en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 2012, para su remisión al Consejo General. Derivado de lo anterior, en sesión pública de fecha 9 de agosto de 2011, se aprobó por unanimidad de votos dicho Acuerdo, el cual se identifica con la clave alfanumérica ACU-46-11.
6. El **15 de julio de 2011**, se llevó a cabo la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración en materia de Voto en el Extranjero", que celebró el IEDF y el IFE con el objeto de establecer las bases institucionales de apoyo y colaboración, así como los mecanismos operativos de coordinación a través de los cuales el IFE brindará apoyo y asesoría al IEDF en la instrumentación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
7. El **9 de agosto de 2011**, el Consejo General del IEDF aprobó el: Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la utilización de las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03", para que los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero participen en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 2012.
8. En sesión pública de fecha **26 de agosto de 2011**, el máximo órgano de dirección aprobó por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se podrán determinar dos modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral 2011-2012, mediante Acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-47-11.
9. El **31 de agosto de 2011**, se firmó el Anexo Técnico "I" del Convenio de Apoyo y Colaboración en materia de Voto en el Extranjero con el IFE, en éste se determinaron las actividades que se realizarán de manera conjunta con dicha autoridad electoral, así como un Anexo financiero en materia de la generación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

10. El **7 de septiembre de 2011**, los Consejeros Electorales integrantes del Comité, asistieron a la Presentación de los procedimientos y firma de convenios para el Voto de los Mexicanos en el Extranjero 2011-2012 que tuvo verificativo en el Instituto Federal Electoral.
11. El **12 de septiembre de 2011**, se realizó por parte de la empresa SCYTL la presentación de soluciones electrónicas para el ejercicio del voto a distancia, en el se conocieron las aplicaciones tecnológicas para su implementación, existentes a nivel mundial.
12. El **31 de octubre de 2011**, se aprobó por el Consejo General, en sesión pública el Acuerdo por el que aprueban los mecanismos para recabar el voto de los ciudadanos en el Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, identificado con la clave alfanumérica ACU-69-11.
13. El **14 de noviembre de 2011**, la empresa Everyone Counts realizó una presentación sobre las soluciones electrónicas para voto por Internet.
14. El **18 de noviembre de 2011**, los Consejeros Electorales integrantes del COVEDEF, participaron como ponentes en el Taller sobre procedimientos e innovaciones del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, organizado por el Instituto Federal Electoral, con el tema: "Otras experiencias del voto en el extranjero; el voto chilango Instituto Electoral del Distrito Federal".
15. El **22 de noviembre de 2011**, se realizó por parte de la empresa SCYTL una nueva presentación de soluciones electrónicas para el ejercicio del voto a distancia, en ésta se conocieron las aplicaciones tecnológicas para su implementación, sistemas de seguridad para la emisión del sufragio desde el extranjero.
16. El **5 de diciembre de 2011**, en sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las adecuaciones al presupuesto de egresos así como el Programa Operativo Anual 2011 con motivo de la ampliación líquida otorgada al Instituto Electoral del Distrito Federal para actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, identificado con la clave alfanumérica ACU-79-11.
17. El **14 de diciembre de 2011**, el Consejo General aprobó el acuerdo ACU-83-11 por el se aprueban los diseños y modelos de una boleta electorales, cinco actas electorales y nueve documentos electorales para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. En esa misma sesión, el Consejo General aprobó el acuerdo ACU-84-11 por el que se aprueban los diseños y modelos de materiales electorales para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
18. Del **22 de diciembre de 2011 al 13 de enero de 2012**, personal de diferentes áreas del Instituto en coordinación con personal del IFE, acudieron a las instalaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a efecto de promover y registrar en la LNEDEFRE a ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para votar en la elección de Jefe de Gobierno.

19. En sesión pública de fecha **12 de enero de 2012**, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó mediante acuerdo ACU-12-12, la ampliación del periodo de registro de la solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, por vía postal, hasta el 29 de febrero de 2012 y como fecha límite para la recepción de las Solicitudes de Inscripción al listado correspondiente hasta el 15 de marzo del mismo año, instruyendo de la misma forma, a la Secretaría Ejecutiva para que realizara las gestiones que correspondan ante los órganos competentes del Instituto Federal Electoral, a efecto de que se realicen las adecuaciones necesarias al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Voto en el Extranjero, así como al Anexo Técnico I suscrito con el Instituto Federal Electoral.
20. El **15 de enero de 2012**, se firmó el Convenio Modificatorio al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Voto en el Extranjero con el Instituto Federal Electoral.
21. El **19 de enero de 2012**, se solicitó oficialmente al CONACYT, su colaboración para el envío de un mensaje electrónico para los estudiantes, con el objeto de informarles las modalidades y los nuevos periodos de inscripción para ejercer su derecho a votar en el próximo proceso electoral local para Jefe de Gobierno.
22. El **19 de enero de 2012**, se solicitó oficialmente al Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), su colaboración para la difusión de un primer mensaje institucional con el fin de informar al Cuerpo Diplomático y funcionarios que residan y/o trabajen en el extranjero por parte del Gobierno Mexicano, que sí es posible votar por Internet desde el extranjero y que deben, en primer término, registrarse para ejercer este derecho. Así como, los plazos para ejercer este derecho.
23. El **20 de enero de 2012**, se celebró reunión con la SEDEREC para solicitar apoyo respecto de la difusión de la ampliación del voto postal y la modalidad electrónica por Internet aprobada.
24. El **2 de febrero de 2012** el Instituto celebró el contrato, C.P.A.- 019-12, con la empresa española ScytI Secure Electronic Voting S. A., con el objeto de proporcionar los servicios requeridos para la implementación del voto electrónico por Internet para la elección de Jefe de Gobierno, realizada por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
25. El **10 de febrero de 2012** se llevó a cabo el evento para la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración en materia de Voto en el extranjero, que celebró el IEDF y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, con el objeto de determinar el espacio físico en el que se instalarán, el primero de julio de 2012, las Mesas Directivas de Casilla para el escrutinio y cómputo de la votación por la vía postal.
26. El **15 de febrero de 2012**, se firmó el Anexo Financiero del Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Voto en el Extranjero con el Instituto Federal Electoral.
27. Los días **15, 16, y 17 de febrero de 2012** se realizaron reuniones de trabajo entre ScytI y el IEDF para determinar los flujos de comunicación logística, cronograma de actividades y la línea crítica del proyecto. Asimismo, la empresa española realizó la inspección inicial del Centro de Cómputo del IEDF donde se instalaría la infraestructura de cómputo y comunicaciones que alojaría los Sistemas de Votación Electrónica por Internet.

28. El **20 de febrero de 2012** se elaboró conjuntamente con la SEDEREC, una presentación del proyecto de voto de los ciudadanos residentes en el extranjero, con el objeto de difundir y promocionar este derecho entre las organizaciones ciudadanas de migrantes y que éstas, a su vez, apoyaran en la difusión del proyecto.
29. El **23 de febrero de 2012**, los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF, Carla Astrid Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano participaron como ponentes en el Panel denominado “Voto de los Mexicanos en el exterior” en la “Reunión de Evaluación y Planeación del IME.” Dicho evento, resultó de vital importancia para la promoción y difusión del proyecto del voto chilango, ya que en éste, participaron los funcionarios encargados de atender los asuntos comunitarios en los consulados de América del Norte, quienes conocieron temas afines que se realizan en beneficio de los mexicanos en el exterior.
30. En sesión pública de fecha **2 de marzo de 2012**, el Consejo General aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Manual operativo en materia de organización electoral para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno por el mecanismo de voto vía postal 2012.
- En esa misma sesión, se aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la propuesta de contenidos e imagen gráfica de los materiales de capacitación en materia de voto en el extranjero:
- Guía para el funcionario de Mesa Directiva de Casilla encargada del escrutinio y cómputo de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012 por vía postal;
 - Guía para el funcionario de Mesa encargada de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012, vía electrónica por Internet;
 - Material de apoyo para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en materia de voto en el extranjero en la modalidad de voto postal (versión electrónica);
 - Material de apoyo para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en materia de voto en el extranjero en la modalidad de voto por Internet (versión electrónica), y
 - Cuadernillo para el Asistente Instructor Electoral en materia de voto en el extranjero.
31. El **9 de marzo de 2012**, se solicitó a la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Federal Electoral, el apoyo para que, del 16 de abril al 30 de junio de 2012, se proporcionara al Instituto Electoral del Distrito Federal un espacio de trabajo en las oficinas de Correos de México que le habían sido facilitadas al IFE por el Servicio Postal Mexicano, así como un área de estacionamiento con objeto de contar con los recursos materiales idóneos para la recepción y traslado de los “sobres voto” que el órgano electoral federal entregará al IEDF.
32. El **14 de marzo de 2012**, se visitaron a las instalaciones del Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México (ITESM), con la finalidad de establecer contacto con el Responsable Operativo señalado en el convenio entre el IEDF y el ITESM, Dr. Gustavo López Montiel, y conocer aspectos logísticos y operativos, para la instalación de las Mesas Directivas de Casilla que realizarán el escrutinio y cómputo.

33. El **26 de marzo de 2012**, el Consejo General aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las modificaciones a los diseños y modelos de una boleta electoral virtual y el acta electoral denominada “Acta del proceso de emisión de resultados de la votación para la Elección de Jefe de Gobierno vía electrónica, por Internet 2012”, que se realizarán para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, vía electrónica por Internet, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal recaída al expediente TEDF-JEL-004-2012.
34. El **26 de marzo de 2012**, el Consejo General, aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las adecuaciones al diseño del sobre voto, las modificaciones a la descripción general de la caja de traslado y resguardo, así como a la descripción general y al diseño de la caja de traslado a la Mesa Directiva de Casilla, que se utilizarán para recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012
35. El **26 de marzo de 2012**, el Consejo General, aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba solicitar al Instituto Federal Electoral el listado de ciudadanos, con domicilio en el Distrito Federal que remitieron su solicitud de inscripción a la lista nominal de electores residentes en el extranjero (SILNERE) sin señalar la vía para emitir su voto en la Elección para Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
36. Adicionalmente, se contrataron los servicios de Univision y Rancho Digital en materia de difusión y promoción del voto, con el objeto de difundir las últimas semanas de registro de la Solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero LNEDEFRE y la etapa informativa sobre la forma y los días en los que se podría emitir el voto. Respecto a Rancho Digital, se contrataron sus servicios para el apoyo en campañas digitales, sitio web y redes sociales, entre otros.
37. El **29 de marzo de 2012** la Secretaría Técnica del COVEDF presentó el Informe ejecutivo sobre el proceso de dictaminación de las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el extranjero para ambas modalidades.
38. El **4 de abril de 2012**, un ciudadano interpuso Juicio de Protección de los Derechos Político Electorales, mediante el cual solicitaba su inclusión en la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal residentes en el extranjero. El Tribunal Electoral del Distrito Federal, mediante resolución recaída al expediente TEDF-JLDC-078/2012, resolvió no tener competencia y solicitó su remisión a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal Electoral con sede en el Distrito Federal para los efectos conducentes. La Sala Regional, resolvió el 27 de abril de 2012, desechar de plano la demanda presentada por el ciudadano, mediante resolución recaída al expediente SDF-JDC-587/2012.
39. El día **10 de abril de 2012** a las 17:00 horas, se llevó a cabo el proceso denominado UAT (User Accepting Test) con el fin de buscar áreas de oportunidad y mejorar la usabilidad del Sistema de Contraseñas y de Voto teniendo las siguientes características:
- a. Se contempló una población de 40 votantes, por lo que fue necesaria la creación de una Lista Nominal simulada para tal efecto.

- b. Esta prueba se realizó con personal del IEDF, designado por el COVEDF.
- c. Fueron creados cuestionarios aplicados a los usuarios al final de la prueba, con el objetivo de buscar áreas de mejora de los sistemas.
- d. Personal de la UTSI y SCYTL estuvieron presentes en todo momento para esclarecer dudas y aplicar posibles soluciones ante desperfectos que pudiesen presentarse.

Al final de la prueba se observaron algunas fallas respecto a la remisión de los correos electrónicos con los enlaces de acceso al Sistema de Contraseñas, y los cuestionarios aplicados demostraron que había áreas de mejora respecto de las pantallas y los textos de contenido. Derivado de lo anterior se corrigieron los errores presentados y se realizó un segundo UAT, esta vez solo se contempló la participación de 10 votantes. Esta vez los resultados fueron mejores, se pudieron corregir los desperfectos principales, y aunque se lograron obtener nuevas áreas de mejora aplicables, el resultado de esta prueba pudo considerarse exitoso.

- 40. El **10 de abril de 2012**, mediante acta de entrega recepción, se entregaron a funcionarios del IFE 6,594 sobres celofán que contenían cada uno de ellos una boleta, un sobre voto, un instructivo y un mini CD con las Plataformas Electorales 2012, los cuales se integraron a los paquetes electorales postales para su remisión por parte del IFE a los distintos puntos del mundo, desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- 41. El **11 de abril de 2012**, se visitaron las instalaciones del IFE en las oficinas del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), ubicadas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México “Benito Juárez”, con el fin de revisar aspectos logísticos para la entrega-recepción de los “sobres voto” de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
- 42. El **13 de abril de 2012**, a invitación del IFE, se participó en un simulacro del procesamiento y entrega-recepción de sobres voto en las oficinas del Instituto Federal Electoral, ubicadas en el inmueble del Servicio Postal Mexicano en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México “Benito Juárez”, el cual advirtió la forma en que el IFE realizaría el procesamiento y apertura de las piezas postales (Sobres Postal Voto) que recibiría entre el 16 de abril y el 30 de junio de 2012, tanto para la elección federal, como para la local.
- 43. El **18 de abril de 2012**, se asistió a las instalaciones de la Unidad de Servicios Informáticos del IFE a presenciar las pruebas de registro de las muestras de códigos de barras de los sobres voto del Instituto Electoral del Distrito Federal y a las pruebas de generación del acta de entrega-recepción de los mismos.
- 44. El **19 de abril de 2012**, el COVEDF aprobó el personal que participaría en las actividades relacionadas con la recepción, traslado, carga, descarga, depósito, integración, revisión, verificación, cotejo, clasificación, registro, conteo y resguardo del voto emitido desde el extranjero, vía postal, así como en la integración de los Paquetes Electorales respectivos.
- 45. El **19 de abril de 2012**, se asistió a una reunión de trabajo entre el IFE y el IEDF, a efecto de definir aspectos logísticos y operativos para la entrega-recepción de los sobres voto del órgano electoral local en las oficinas del IFE en el SEPOMEX, ubicadas en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

46. El **19 y 20 de abril de 2012**, se llevó a cabo el Primer Simulacro de Votación Electrónica, participaron 250 votantes.

En este primer simulacro se contó con la participación de:

- 120 miembros del Servicio Profesional Electoral, ubicados en los Órganos Desconcentrados
- 21 personas adscritas a las oficinas de los Consejeros Electorales
- 8 personas adscritas a la Secretaría Ejecutiva
- 8 personas adscritas a la Secretaría Administrativa
- 10 personas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
- 5 personas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
- 10 personas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- 9 personas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
- 31 personas, vocales de organización electoral de juntas ejecutivas locales del Instituto Federal Electoral, fuera del Distrito Federal, pero en territorio nacional.
- 3 personas de la empresa SCYTL
- 25 personas, ubicadas en el extranjero, designadas con el apoyo de diversas Universidades ubicadas en el exterior. (Arizona State University; Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid; Universidad de Chicago; New Castle College; London Business School; Universidad Complutense de Madrid; Universidad "Johannes Gutenberg" de la ciudad de Maguncia, Alemania)
- Y, por supuesto, la participación de los Representantes de los Partidos Políticos como observadores electorales

Se utilizó una Boleta Virtual simulada con opciones de votación representadas por valores de la democracia.

Cabe mencionar que para este simulacro se utilizó la restricción de acceso a los sistemas para los votantes ubicados en el extranjero, por lo que únicamente se tuvo acceso desde el territorio nacional. Esto con la finalidad de verificar la funcionalidad de la Geolocalización (filtrado de direcciones IP).

47. El **24 de abril del año en curso** a las 10 horas, se realizó una Conferencia de Prensa para dar a conocer los resultados estadísticos finales sobre las solicitudes de registro a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero LNEDEFRE; así como el material enviado dentro del Paquete Electoral Postal a los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero que eligieron la vía postal para votar.

48. El **30 de abril de 2012** el Consejo General, aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los criterios específicos para la recepción y resguardo de los votos remitidos por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, bajo la modalidad postal.

49. El **30 de abril de 2012** el Consejo General, aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los criterios para la integración de las mesas para voto en el extranjero, modalidades: postal y electrónica.

50. El **30 de abril de 2012** se llevó a cabo la primera entrega de *sobres voto* por parte de la Unidad para el registro de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del IFE y su respectiva recepción y traslado por parte del IEDF, el cual fue custodiado por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal hasta el depósito en el área de resguardo que el IEDF destinó para tal

efecto. Al acto de recepción se invitó a los integrantes del Consejo General. Es de precisar que los pormenores fueron asentados en el Acta Circunstanciada que elaboró el Secretario Ejecutivo y que se firmó por los asistentes.

Conviene mencionar que a partir de la primera entrega y hasta el 30 de junio se llevó a cabo la misma logística de recepción, traslado y depósito de sobres voto, misma que, de acuerdo al *Plan Específico en materia de organización electoral para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012*, fue coordinada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

51. Los días **7, 8 y 9** de mayo de 2012 se llevó a cabo el Segundo Simulacro de Votación Electrónica, en éste participaron 245 votantes.

Se contó con la participación de los siguientes:

- 132 estudiantes del ITESM en diversas partes del mundo.
- 16 personas entre académicos y estudiantes fuera de la República Mexicana en diversas partes del mundo.
- 4 personas de la empresa Scytl.
- 32 personas, vocales de organización electoral de juntas ejecutivas locales del Instituto Federal Electoral, fuera del Distrito Federal, pero en territorio nacional.
- 40 miembros del Servicio Profesional Electoral del IEDF en Órganos Desconcentrados
- Y la participación de 21 representantes de los Partidos Políticos.

Se utilizó una Boleta Virtual simulada con opciones de votación representadas por valores de la democracia.

Cabe mencionar que para este simulacro se utilizó la restricción de acceso a los sistemas para los votantes ubicados en territorio nacional, por lo que únicamente se tuvo acceso desde el extranjero. Lo anterior, con la finalidad de verificar la funcionalidad de la Geolocalización (filtrado de direcciones IP) tal y como funcionará el sistema en su fase de producción oficial.

Las actividades que se realizaron en el segundo simulacro fueron las siguientes:

- a. El lunes 7 de mayo de 2012 en sesión de COVEDF se inició la configuración del Sistema de Contraseñas,
- b. Una vez iniciado el Sistema de Contraseñas, entre las 15:00 y las 15:30 horas se realizó el envío de 245 correos electrónicos, con la liga de acceso al Sistema de Contraseñas, dicha actividad fue realizada por la UTSI desde la cuenta de vota.chilango@iedf.org.mx.
- c. Una vez enviados los correos electrónicos mencionados, se realizaron monitoreos periódicos al Sistema de Contraseñas con el fin de verificar la cantidad de contraseñas entregadas.
- d. El martes 8 de mayo a las 10:00 horas, durante la reanudación de la Sesión de COVEDF 2012, se realizó la configuración del Sistema de Voto, con la creación de la Mesa Electoral y la Mesa de Administración y la partición de la llave electrónica de votación. Esta actividad se realizó en la Sala de Consejo General, contando con la participación de los Consejeros Electorales como integrantes de la Mesa Electoral, así como el Secretario Ejecutivo, Secretario Administrativo, la Secretaria Técnica del COVEDF 2012 y dos técnicos como integrantes de la Mesa de Administración.
- e. Una vez configurado y puesto en operación el Sistema de Voto para el segundo simulacro, entre las 12:24 horas y las 13:03 horas, se enviaron de nueva cuenta 245 correos electrónicos a los mismos participantes del simulacro, con la liga al Sistema de Voto.
- f. El 9 de mayo de 2012 a las 9:30 am se comenzaron a recibir notificaciones en la cuenta vota.chilango@iedf.org.mx de correos no aceptados por los servidores del ITESM, al revisar las notificaciones se pudo verificar que las 132 direcciones de correo que pertenecían al

dominio del ITESM fueron bloqueadas por los servicios de seguridad de la institución educativa, aunque los correos fueron enviados satisfactoriamente desde los servidores del IEDF no fueron entregados correctamente a sus destinatarios por una razón que aun no se tenía identificada.

- g. Esta situación originó que la cantidad de votos recibidos (11) fuera mucho menor a lo esperado, ya que el tiempo para que los usuarios solicitaran su contraseña de voto se redujo considerablemente, tomando en cuenta que el Sistema de Contraseñas cerró a las 16:00 horas del mismo día.
- h. A las 17:00 horas del miércoles 9 de mayo se realizó el cierre de actividades del Sistema de Voto. Dicho evento se realizó en la Sala de Consejo del IEDF en Sesión del COVEDF 2012, y se contó con la participación de los Consejeros Electorales como integrantes de la Mesa Electoral, los participantes de la Mesa de Administración, y se realizó la integración de la Mesa para el cómputo de la votación, integrada para esta ocasión por los Asistentes Instructores Electorales, ésta realizó el cómputo de la votación y la impresión de los resultados del Sistema; posteriormente la Mesa realizó el llenado del acta de resultados de la votación con la firma de los Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos, en total cumplimiento con lo descrito en el ACU-69-11.
- i. Una vez entregada copia del Acta a los Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos, se dio por concluido el segundo simulacro de votación electrónica por Internet, siendo aproximadamente las 18:30 horas del miércoles 9 de mayo.

El inicio del simulacro fue a las 15:00 horas del lunes **7 de mayo** del año en curso con la apertura del Sistema de Contraseñas, y concluyó a las 16:00 horas del miércoles **9 de mayo** de 2012.

52. El **11 de mayo de 2012** se realizó la firma del código de los Sistemas de Contraseñas y Voto.

El evento inició con la generación de las firmas electrónicas del Presidente del Consejo General y del Secretario Ejecutivo del IEDF, las cuales una vez validada la identidad de ambas personalidades por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros (de acuerdo con lo establecido por el protocolo) se insertaron en un dispositivo biométrico denominado "Biotoken", el cual fue entregado al Presidente y Secretario Ejecutivo respectivamente.

Una vez generadas sus firmas electrónicas, tanto el Presidente del Consejo General como el Secretario Ejecutivo firmaron el código fuente y archivos binarios de los Sistemas de Contraseñas y Voto.

El evento fue avalado por el Notario Público número 24, licenciado Luis Ricardo Duarte Guerra.

53. El **14 de mayo de 2012** se Configuró el Sistema de Contraseñas para su apertura a partir del 15 de mayo del mismo año. Para tal efecto se utilizó la computadora portátil sellada y lacrada que tenía bajo resguardo el Secretario Ejecutivo.

En dicho evento se ingresaron los datos de la elección, los cuales fueron proporcionados por el Secretario Ejecutivo a través de una unidad extraíble (USB), la cual contenía la Lista Nominal de ciudadanos que se registraron para votar desde el extranjero en el periodo del 1 de octubre de 2011 al 15 de marzo de 2012.

La LNEDFRE estuvo integrada por 4,191 ciudadanos del Distrito Federal, residentes en el extranjero, distribuidos en los cinco continentes, de acuerdo a lo siguiente:

- 2,273 ciudadanos residentes en América,
- 1,686 ciudadanos residentes en Europa
- 107 ciudadanos residentes en Asia
- 107 ciudadanos residentes en Oceanía, y

- 18 ciudadanos residentes en África

Una vez configurado el Sistema de Contraseñas, se mostró la “estadística” de votantes y opciones de votación, para verificar que el número de votantes importados de la LNEFRE entregada por el Secretario Ejecutivo en la USB al inicio del procedimiento, coincidiera con el número de votantes a participar en la elección de Jefe de Gobierno 2012, es decir, cuatro mil ciento noventa y un ciudadanos.

54. Del **14 de mayo al 1 de julio de 2012**, se mantuvo contacto con los ciudadanos registrados para votar por Internet, a fin solicitarles su cuenta de correo electrónico, así como de remitirles el *link* de acceso al Sistema de Contraseñas y, posteriormente al Sistema de Votación, y enviarles la información necesaria para que puedan ejercer su derecho al sufragio.
55. El **15 de mayo de 2012** entró en operación el Centro de Atención Telefónica (CAT). Se conformó en un principio por 4 integrantes y un supervisor, teniendo contemplado que se incorporaría más personal en caso de que fuera necesario. Se proporcionó material, equipo de trabajo y se brindó capacitación para su óptimo desempeño. Asimismo se desarrolló un organigrama en el cual se contemplaron tres niveles para el escalamiento del soporte técnico, con la finalidad de resolver los incidentes reportados.
- En el primer nivel se contó con 4 operadores telefónicos las 24 horas del día, en el segundo nivel se encontraban 3 personas que apoyaron en caso de que los problemas generados fueran de software y configuración del equipo. Finalmente en el tercer nivel de soporte se encontraba personal de la empresa SCYTL, el cual ya fuera vía remota o en sitio atendía los reportes de mayor nivel en los Sistemas de Contraseñas y Voto.
- El CAT también proporcionó ayuda en línea gracias al sistema de chat, al cual podía acceder cualquier persona para planear su problemática y poder obtener respuesta de una forma más expedita, de tal forma que todas aquellas personas que no pudieran realizar una llamada telefónica pudieran utilizar esta opción, esto además del correo electrónico, medio por el cual se proporcionó la mayoría del soporte técnico.
56. El **31 de mayo de 2012** el Consejo General aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los diseños y modelos de seis documentos electorales auxiliares, así como los ajustes a los diseños y modelos de la documentación aprobada mediante Acuerdos ACU-83-11, ACU-17-12 y ACU-30-12 consistentes en cinco actas electorales y cuatro documentos electorales auxiliares, mismos que se utilizarán para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en ambas modalidades.
57. El **22 de junio de 2012** se realizó el simulacro de voto electrónico en las instalaciones del IEDF con la presencia de 66% de los ciudadanos designados para ser funcionarios propietarios y suplentes.
58. En el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración que el IEDF signó con el ITESM, el **23 de junio de 2012**, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral impartió a cinco alumnos del ITESM, una plática informativa en materia de voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, la cual tuvo como objetivo darles a conocer las participación que tendrían con el IEDF en materia de voto chilango.

Cabe señalar que para tal actividad, de manera previa el Responsable Operativo designado por el ITESM revisó el documento denominado *Mecanismo para la colaboración de alumnos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey Campus Ciudad de México en actividades que desarrolle el Instituto Electoral del Distrito Federal el domingo 1 de julio de 2012, en materia de voto desde el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal 2012*, el cual detalló el número de alumnos que el IEDF requirió, el perfil solicitado y las actividades y fechas a las que se circunscribiría su participación.

59. El **24 de junio de 2012** se realizó el simulacro de voto postal en el CEDETEC del ITESM. En éste, participó el 81% de los ciudadanos propietarios y el 52% de los funcionarios suplentes. Al término del mismo, se realizó un simulacro de captura y transmisión de datos del cómputo que se efectuaría respecto de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal del 2012, vía postal y que se reflejaría en el Sistema de de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012).
60. El **26 de junio de 2012** se llevó a cabo una reunión de de trabajo en materia de seguridad y protección civil con el ITESM y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.
61. El **27 de junio de 2012** se llevó a cabo la firma electrónica del Sistema de voto por Internet, conforme a lo que establece el ACU-69-11 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Asimismo, se realizó la Configuración del Sistema de voto electrónico por Internet. Es importante mencionar que en razón de existir una duplicidad de datos respecto de una ciudadana que había elegido votar por internet, cuando se configuró el Sistema de Voto Electrónico, se dio de baja a la misma y la Lista Nominal quedo conformada por 4,190 ciudadanos.
62. Al **27 de junio, de 2012** 2,302 ciudadanos habían recibido su contraseña para votar por Internet; lo que representó un avance del 54.92%, respecto del total de ciudadanos registrados bajo la modalidad electrónica. Asimismo, a esa fecha se recibieron 4,908 *sobres voto*, lo que representó el 74.45 % del total de ciudadanos registrados por la vía postal.
63. El **27 de junio de 2012** en la Sala de Consejo General del IEDF, en el marco de la sesión del Comité se llevó a cabo la preparación y configuración del Sistema de Voto. Para tal efecto se utilizó la computadora portátil sellada y lacrada que tenia bajo resguardo el Secretario Ejecutivo. Derivado del informe del IFE en el que se mencionaba que una ciudadana contaba con un registro duplicado, el Sistema de Voto se conformó con 4,190 ciudadanos, es decir se dio de baja una ciudadana, para evitar la posibilidad de que se registrasen dos votos. Una vez realizada dicha modificación, se configuró el Sistema de Voto en la plataforma de producción y quedó listo para su operación a las 08:00 horas tiempo de la Ciudad de México del 28 de junio de 2012.
64. El **28 de junio de 2012** dio inició la operación el Sistema de voto electrónico por Internet.
65. El **28 de junio de 2012**, el Consejo General aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los supuestos para la realización del escrutinio y cómputo de mesa por parte del Grupo para el Cómputo, modalidad postal, así como el diseño y modelo del acta electoral a utilizarse.

66. **El 29 de junio de 2012**, otro ciudadano interpuso Juicio de Protección de los Derechos Político Electorales, mediante el cual solicitaba su inclusión en la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal residentes en el extranjero. El Tribunal Electoral del Distrito Federal, mediante resolución recaída al expediente TEDF-JLDC-211/2012, resolvió no tener competencia y solicitó su remisión a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal Electoral con sede en el Distrito Federal para los efectos conducentes. La Sala Regional, resolvió el 19 de julio de 2012, desechar de plano la demanda presentada por el ciudadano, mediante resolución recaída al expediente SDF-JDC-5240/2012 y acumulados.

67. **El 29 de junio de 2012**, a partir de los requerimientos de cada una de las áreas involucradas, personal de la Secretaría Administrativa, de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización y Geografía Electoral y de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados llevaron a cabo el equipamiento y acondicionamiento del “Local Único”, situado en el ITESM, Campus Ciudad de México, lugar en el que se instalaron las Mesas Directivas de Casilla encargadas del escrutinio y cómputo de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal del 2012, vía postal.

Conviene mencionar que previo al acto detallado con antelación, se realizaron dos visitas técnicas, en las que se hizo del conocimiento del Responsable Operativo designado por el ITESM los requerimientos técnicos, materiales y logísticos que el IEDF solicitaba para la instalación de sus Mesas Directivas de Casilla que se encargarían del escrutinio y cómputo de la votación emitida en el extranjero el 1 de julio de 2012.

68. **El 30 de junio de 2012**, de conformidad con lo previsto en el Procedimiento de votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal 2012, bajo la modalidad de voto postal, a las ocho horas tiempo de la Ciudad de México venció el plazo para la recepción de “sobres voto”. Al respecto, la entrega correspondiente a esa fecha fue de 5,272 “sobres voto”, tal como lo constató el Notario Público Número 244 del Distrito Federal. No obstante lo anterior, es importante mencionar que los votos recibidos fueron 5,276; la diferencia se debe a que derivado del intercambio de boletas entre el organismo federal y esta autoridad local, el IEDF, recibió cuatro votos adicionales.

Una vez que se contó con el total de “sobres voto” emitidos por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, en la fecha arriba citada el personal autorizado por el COVEDF inició los trabajos correspondientes al registro de éstos, para lo cual se contó con el apoyo de cuatro lectores de códigos de barras, los cuales permitieron agilizar el registro y la integración de la información que se remitió a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE, a través de la Unidad para el registro de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y con la cual se conformó la LNEDEFRE, modalidad postal, misma que se entregó el 1 de julio de 2012 ante la presencia del Notario Público.

69. De igual manera, el **30 de junio de 2012** se realizó la integración de las cajas paquete que se entregaron a los Presidentes de las referidas Mesas Directivas de Casilla, la cual fue coordinada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y realizada por los Asistentes Instructores Electorales comisionados para los trabajos en materia de voto en el extranjero.

70. El **1 de julio de 2012**, tuvo lugar en las instalaciones del ITESM campus Ciudad de México, el funcionamiento de las mesas integradas por ciudadanos para la recepción y cómputo del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero bajo la modalidad postal. Por otra parte, en la modalidad electrónica por Internet, la Mesa fue instalada en la Sala de Consejo General del IEDF.

71. El **1 de julio de 2012** la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral coordinó el traslado de las cajas paquetes al Local único ubicado en el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México (ITESM), lugar en el que se instalaron las ocho Mesas Directivas de Casilla encargadas del escrutinio y cómputo de la votación emitida vía postal desde el extranjero, para lo cual se contó con la custodia de elementos de Seguridad Pública hasta dicha sede.

Durante el desarrollo del escrutinio y cómputo de la votación recibida vía postal desde el extranjero, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral dio seguimiento a la instalación de las Mesas Directivas de Casilla que se encargarían del respectivo escrutinio y cómputo, a la apertura de sobres voto, el intercambio de boletas y la clausura de éstas.

Es de precisar que para los trabajos de intercambio de boletas que se suscitó entre las Mesas Directivas de Casilla del IEDF y las Mesas de Escrutinio y Cómputo del IFE, participó el personal del Grupo Técnico de Validación e Intercambio aprobado por el COVEDF en su sesión del treinta y uno de mayo de 2012.

Para la modalidad postal se inscribieron **6,592** ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero, de los cuales votaron **5,276**; lo anterior equivale a una participación de **80.03%**.

72. El **1 de julio de 2012** votaron **2,639** ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero a través de la modalidad electrónica por Internet; lo que representó **62.98%** de los **4,190** que se inscribieron en la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero (LNEDFRE).

73. El **1 de julio del 2012**, a las 16:00 horas se instalaron en la Sala de Consejo todos los recursos de cómputo y comunicaciones requeridos para el procedimiento de cierre de la elección de voto electrónico por Internet.

A las 17:00 horas del mismo domingo 1 de julio, cerró de manera automática el Sistema de Contraseñas, por lo que la hora restante de la Jornada Electoral casi todos los reportes que se atendieron fueron referentes al Sistema de Voto, aunque no dejó de brindarse la asesoría a aquellas personas que deseaban obtener su contraseña, o realizar su registro extemporáneo.

A las 17:50 horas se reanudó la sesión permanente de Consejo General, en la cual se dio cierre al Sistema de Voto y se publicaron los resultados de la elección.

En punto de las 18:00 horas se mostró en pantalla el cambio de estado del sistema que durante cuatro días mostraba el status de "abierto", ahora marcaba "cerrado", con esto se dio a conocer que el sistema ya no permitiría a más ciudadanos emitir su voto por la modalidad de Internet. A continuación se procedió a realizar el cierre de la elección, para este paso fue necesario que los Consejeros Electorales recrearan la Mesa Electoral y la reconstrucción de la llave de la elección para llevar a cabo el proceso de "mixing", el cual consistió en separar al votante de su voto con el fin de mantener la secrecía de los mismos.

Una vez concluido este paso, la Mesa de Administración publicó en pantalla los resultados, que dieron un total de 2,639 votos que representaba el 62.98% del padrón inscrito en la Lista Nominal

de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero. A su vez una Mesa conformada por ciudadanos, procedió con la lectura de los resultados, dando a conocer la cantidad de votos que había obtenido cada candidato. Tras finalizar la lectura se imprimió el acta correspondiente para su llenado y firmas correspondientes.

En cumplimiento con el Procedimiento de Votación Electrónica por Internet, aprobado mediante el ACU-69-11, una vez concluido el cómputo de la elección, se realizó la transmisión de los resultados al Sistema SICODID-PREP.

74. A partir del día **2 de julio de 2012**, en la página institucional y en el sitio www.votachilango.org.mx, se publicaron los recibos de voto de los ciudadanos que habían ejercido su derecho bajo la modalidad electrónica para que éstos corroboraran que su voto había sido contado.
75. Los días **1, 2 y 3 de julio de 2012**, atendiendo a lo acordado por el Consejo General en el acuerdo ACU-69-11, se llevó a cabo el respaldo de los archivos obtenidos de la votación electrónica por internet, en este proceso se contó con la presencia del Auditor externo y un Notario Público. Al finalizar los respaldos se entregaron las copias respectivas.
76. Es importante señalar que una vez que se realizó el escrutinio y cómputo y se emitieron los resultados de votación para los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, no se interpuso recurso de impugnación alguno. De esta manera, los resultados de la votación para ambas modalidades quedan firmes e inatacables.
77. Los días **7, 8 y 9 de julio de 2012**, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del Procedimiento de Votación Electrónica por Internet, que establecía: "...se ejecutará y verificará el proceso de borrado lógico de la información contenida en los servidores utilizados, dentro de los ocho días siguientes al cierre de la votación..." se inició el proceso de borrado lógico, dicha actividad se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Cómputo y se contó con la presencia del Notario Público 180 del D.F., Lic. Luis Eduardo Paredes Sánchez; el Lic. Iker Alonso Magdaleno, Auditor externo; el Presidente del Consejo General, Gustavo Anzaldo Hernández; los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano, Carla Astrid Humphrey Jordan, Ángel Rafael Díaz Ortiz; la Secretaria Técnica del COVEDF2012, Lic. Delia Del Toro; así como personal técnico de la UTSI.
78. El **11 de julio de 2012**, los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aprobaron por mayoría de votos, la Tesis número XXIV/2012, de rubro *Voto por Internet de Ciudadanos residentes en el extranjero. Puede implementarse en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal*.
79. El **20 de julio de 2012**, se recibieron 93 sobres-voto extemporáneos y 92 Paquetes Electorales Postales devueltos.
80. El día **25 de julio de 2012**, como conclusión al proyecto de votación electrónica por Internet, y en apego a lo descrito en el procedimiento aprobado por el Consejo General, se realizó el evento de la firma electrónica de los archivos obtenidos de los Sistemas de Contraseñas y Voto, por parte del Consejero Presidente y del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto. Los archivos firmados electrónicamente por el Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo, fueron grabados en un disco compacto, el cual quedó bajo resguardo del Secretario Ejecutivo.

81. Por último, en sesión de fecha **31 de julio de 2012**, concluyeron las actividades del Comité y el órgano colegiado aprobó para la remisión del Consejo General, el Informe Final de seguimiento y control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012.

NUMERALIA

Sesiones y Acuerdos

Sesiones celebradas	Fecha de la sesión	Puntos desahogados en el orden del día	Número de Acuerdos adoptados
Instalación	28 de febrero de 2011	3	1
Primera Sesión Ordinaria	22 de marzo de 2011	5	5
Segunda Sesión Ordinaria	28 de abril de 2011	9	3
Tercera Sesión Ordinaria	26 de mayo de 2011	10	6
Cuarta Sesión Ordinaria	30 de junio de 2011	8	2
Quinta Sesión Ordinaria	14 de julio de 2011	9	2
Sexta Sesión Ordinaria	22 de agosto de 2011	11	2
Séptima Sesión Ordinaria	22 de septiembre de 2011	12	4
Octava Sesión Ordinaria	27 de octubre de 2011	8	3
Novena Sesión Ordinaria	30 de noviembre de 2011	9	5
Décima Sesión Ordinaria	15 de diciembre de 2011	8	2
Primera Sesión Extraordinaria	10 de enero de 2012	2	2
Décima Primera Sesión Ordinaria	31 de enero de 2012	7	1
Décima Segunda Sesión Ordinaria	29 de febrero de 2012	21	10
Segunda Sesión Extraordinaria	20 de marzo de 2012	2	2
Tercera Sesión Extraordinaria	24 de marzo de 2012	1	1
Décima Tercera Sesión Ordinaria	29 de marzo de 2012	9	4
Cuarta Sesión Extraordinaria	Inició el 19 de abril de 2012 y concluyó el 20 del mismo mes y año.	3	3
Décima Cuarta Sesión Ordinaria	26 de abril de 2012	4	5
Quinta Sesión Extraordinaria	4 de mayo de 2012	1	1
Sexta Sesión Extraordinaria	Inició 7 de mayo de 2012; continuó el 8 y 9 del mismo mes y concluyó el 11 del mismo mes y año.	6	5
Séptima Sesión Extraordinaria	14 de mayo de 2012	1	1
Décima Quinta Sesión Ordinaria	31 de mayo de 2012	10	4
Octava Sesión Extraordinaria	21 de junio de 2012	7	6
Novena Sesión Extraordinaria	Inició el 27 de junio de 2012 y concluyó el 28 del mismo mes y año.	2	1
Décima Sexta Sesión Ordinaria	30 de junio de 2012	6	4
Décima Sesión Extraordinaria	Inició el 7 de julio de 2012 y concluyó el 10 del mismo mes y año.	2	2
Décima Séptima Sesión Ordinaria	31 de julio de 2012	8	6
TOTALES		184	93

Durante la vigencia del Comité, se celebraron **28** sesiones; en éstas, se desahogaron **184** puntos y fueron aprobados **113 acuerdos**: **93** acuerdos en el Comité y en el Consejo General, **20** acuerdos relacionados con los trabajos del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

Relación de Acuerdos

NÚMERO DE ACUERDO	FECHA	NOMBRE
COVEDF Inst./01/11	28/02/11	Se aprueba por unanimidad designar a la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Lic. Delia Guadalupe del Toro López, como Secretaria Técnica del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno 2012.
COVEDF 1aOrd./02/11	22/03/11	Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Sesión de instalación del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, COVEDF 2012, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.
COVEDF 1aOrd./03/11	22/03/11	Se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones ordinarias del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, COVEDF 2012.
COVEDF 1aOrd./04/11.	22/03/11	Se aprueba por unanimidad el Manual de Funcionamiento del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, COVEDF 2012, con fundamento en el punto SEXTO del acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-18-11, con las observaciones de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan. Asimismo, se instruye al Secretario Ejecutivo hacer del conocimiento del Consejo General del Instituto dicho documento.
COVEDF 1aOrd./05/11	22/03/11	Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, COVEDF 2012, con fundamento en el punto SEXTO del acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-18-11, incluyendo las observaciones de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan y del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz; así como instruir al Secretario Ejecutivo para que lo haga del conocimiento del Consejo General del Instituto y lo distribuya entre las áreas que estarán involucradas en el desarrollo del proyecto.
COVEDF 1aOrd./06/11	22/03/11	Se aprueba instruir al titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos para que atienda la elaboración de los proyectos de convenios que se deriven del Programa de Trabajo del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, COVEDF 2012.
COVEDF 2aOrd./07/11	28/04/11	Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, COVEDF 2012.
COVEDF 2aOrd./08/11	28/04/11	Se aprueba por unanimidad el Plan de difusión de las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, el cual incluye imagen gráfica y lema del proyecto, con las observaciones planteadas en la sesión.
COVEDF 2aOrd./09/11	28/04/11	Se aprueba por unanimidad el Contenido del Micrositio vinculado con las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, con las observaciones planteadas en la sesión.
COVEDF 3aOrd./10/11	28/05/11	Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, COVEDF 2012.
COVEDF 3aOrd./11/11	28/05/11	Se aprueba por unanimidad remitir el "Análisis estadístico relativo a la ubicación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero" a los Consejeros Electorales no integrantes del Comité, para su conocimiento.

NÚMERO DE ACUERDO	FECHA	NOMBRE
COVEDF 3aOrd./12/11	28/05/11	Se aprueba por unanimidad la lista de ciudades principales que se presenta en las conclusiones del "Análisis estadístico relativo a la ubicación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero", para fines de difusión.
COVEDF 3aOrd./13/11	28/05/11	Se aprueba por unanimidad el "Proyecto para construir la base de datos de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero".
COVEDF 3aOrd./14/11	28/05/11	Se aprueba por unanimidad remitir a los Consejeros Electorales no integrantes del Comité los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. a) Por el que se determinan dos modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012. b) Por el que se aprueba la utilización de las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03", a los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, a fin de que puedan emitir sus observaciones.
COVEDF 3aOrd./15/11	28/05/11	Se aprueba por unanimidad la "Propuesta de ampliación presupuestal para dar cumplimiento a las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012", para su remisión a la Junta Administrativa.
COVEDF 3aOrd./16/11	30/06/11	Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012), con las observaciones presentadas por el Encargado del despacho de la Secretaría Administrativa.
COVEDF 4aOrd./17/11.	30/06/11	Se aprueba por unanimidad el Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012, con las observaciones de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, para su envío al Consejo General, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 9, fracción XVI, del Manual de Funcionamiento del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).
COVEDF 5aOrd./18/11	14/07/11	Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012), con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.
COVEDF 5aOrd./19/11	14/07/11	Se aprueba por unanimidad el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la utilización de las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03", para que los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero participen en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 2012, con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, para su remisión al Consejo General.
COVEDF 6aOrd./20/11	22/08/11	Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).
COVEDF 6aOrd./21/11	22/08/11	Se aprueba el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determinan dos modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, con las observaciones del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, para su remisión al Consejo General.
COVEDF 7aOrd./22/11	22/09/11	Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).
COVEDF 7aOrd./23/11	22/09/11	Se aprueba el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el formato de Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para el período del 16 de enero al 15 de marzo de 2012, para su remisión al Consejo General.
COVEDF 7aOrd./24/11	22/09/11	Se aprueba el Segundo Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012, para su remisión al Consejo General.
COVEDF 7aOrd./25/11	22/09/11	Se aprueban los Proyectos de Planes Específicos en materia de capacitación, organización y registro de electores del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, COVEDF 2012, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

NÚMERO DE ACUERDO	FECHA	NOMBRE
COVEDF 8aOrd./26/11	27/10/11	Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).
COVEDF 8aOrd./27/11	27/10/11	Se aprueba el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los mecanismos para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, con las observaciones entregadas por parte de los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández, Beatriz Claudia Zavala Pérez, Ángel Rafael Díaz Ortiz, Fernando José Díaz Naranjo y Néstor Vargas Solano, y las señaladas en la sesión por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, para su presentación al Consejo General.
COVEDF 8aOrd./28/11	27/10/11	Se aprueba el Proyecto de Plan específico en materia de sistemas de voto electrónico del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012), con las observaciones vertidas en la sesión.
COVEDF 9aOrd./29/11	30/11/11	Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).
COVEDF 9aOrd./30/11	30/11/11	Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los diseños y modelos de dos boletas electorales, siete actas electorales y once documentos electorales para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el proceso electoral ordinario 2011-2012, con las observaciones de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan y los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano, para su remisión al Consejo General.
COVEDF 9aOrd./31/11	30/11/11	Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los diseños y modelos de materiales electorales para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el proceso electoral ordinario 2011-2012, para su remisión al Consejo General.
COVEDF 9aOrd./32/11	30/11/11	Se aprueba emitir opinión favorable a la propuesta de Convenio de colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México y, con fundamento en el artículo 57, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, remitirlo a la Presidencia del Consejo General del IEDF.
COVEDF 9aOrd./33/11	30/11/11	Se aprueba emitir opinión favorable a las pantallas del Sistema de consulta en el que los ciudadanos podrán conocer el estado que guarda su solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero.
COVEDF 10aOrd./34/11	15/12/11	Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)
COVEDF 10aOrd./335/11	15/12/11	Se aprueba el Tercer Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012, para su envío al Consejo General, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 9, fracción XVI del Manual de Funcionamiento del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)
COVEDF 1aExtraOrd./36/12	10/01/12	Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)
COVEDF 1aExtraOrd./37/12.	10/01/12	Se aprueba por unanimidad el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la ampliación del periodo de registro por vía postal, para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
COVEDF 1aExtraOrd./38/12	31/01/12	Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).
COVEDF 12aOrd./39/12	28/02/12	Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, (COVEDF 2012) con las observaciones señaladas en la sesión.

NÚMERO DE ACUERDO	FECHA	NOMBRE
COVEDF 12aOrd./40/12	28/02/12	Se aprueba la propuesta de ajustes, derivados de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-JRC-306/2011 así como del ACU-12-12 del Consejo General del IEDF, a los documentos: a) Estrategia didáctica y Plan de Trabajo en materia de capacitación electoral, para la votación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Proceso Electoral Ordinario 201 1-2012. b) Plan Específico en materia de Registro Federal de Electores para la instrumentación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012. c) Plan Específico para la implementación de los sistemas de voto electrónico por internet para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.
COVEDF 12aOrd./41/12	28/02/12	Se aprueba remitir al Consejo General, la propuesta de Manual operativo en materia de organización electoral para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno por el mecanismo de voto postal 2012, con las observaciones señaladas.
COVEDF 12aOrd./42/12	28/02/12	Se aprueba la Propuesta de modelo de carta-convocatoria dirigida a los ciudadanos insaculados que integrará las Mesas en materia de voto en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, con las observaciones planteadas.
COVEDF 12aOrd./43/12	28/02/12	Se aprueba la propuesta de contenidos e imagen grafica de los materiales de capacitación en materia de voto en el extranjero, para su remisión al Consejo General: a) Guía para el funcionario de Mesa Directiva de Casilla encargada del escrutinio y cómputo de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012 por vía postal. b) Guía para el funcionario de Mesa encargada de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012, vía electrónica por internet. c) Material de apoyo para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en materia de voto en el extranjero en la modalidad de voto postal (versión electrónica). d) Material de apoyo para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en materia de voto en el extranjero en la modalidad de voto por internet (versión electrónica) e) Cuadernillo para el Asistente Instructor Electoral en materia de voto en el extranjero. Con las observaciones planteadas.
COVEDF 12aOrd./44/12	28/02/12	Se aprueba el contenido e imagen grafica del recordatorio que se remitirá a los ciudadanos del Distrito Federal que se inscribieron en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2011 al 15 de enero de 2012 y eligieron la modalidad de vía electrónica para la elección de Jefe de Gobierno, en la aplicación gráfica de dístico grande.
COVEDF 12aOrd./45/12	28/02/12	Se aprueba la propuesta de Criterios operativos para atender casos no previstos en el procesamiento de solicitudes de inscripción a la lista nominal de electores del Distrito Federal residentes en el extranjero, con las observaciones referidas.
COVEDF 12aOrd./46/12	28/02/12	Se aprueba emitir opinión favorable a la propuesta de contenidos de imagen grafica de las pantallas de los sistemas para la votación por internet, para su remisión a SCYTL, con las observaciones mencionadas.
COVEDF 12aOrd./47/12	28/02/12	Se aprueba la propuesta de formato para la revisión, por parte de los Partidos Políticos, de las listas nominales de ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
COVEDF 12aOrd./48/12	28/02/12	Se aprueba por unanimidad declarar un receso la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012), a fin de dar inicio a la cuarta sesión ordinaria del OCREPRE 2012; para reanudarla una vez que dicha sesión concluya.
COVEDF 2aExtraOrd./49/12	20/03/12	Se aprueba la Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012), con las observaciones señaladas en la sesión.
COVEDF 2aExtraOrd./50/12	20/03/12	Se aprueba la Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012), con las observaciones señaladas en la sesión.
COVEDF 3aExtraOrd./51/12	24/03/12	Se aprueba el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba solicitar al Instituto Federal Electoral el listado de ciudadanos, con domicilio en el Distrito Federal, que remitieron su solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (SILNERE) que no marcaron la vía para emitir su voto en la elección para Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con las observaciones señaladas en la sesión.

NÚMERO DE ACUERDO	FECHA	NOMBRE
COVEDF 13aOrd./52/12	29/03/12	Se aprueban las Minutas de la Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).
COVEDF 13aOrd./53/12	29/03/12	Se aprueba el Centro de Atención Telefónica para soporte técnico del Sistema de Contraseñas y Voto Electrónico por Internet para los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno 2012, con las observaciones planteadas en la sesión.
COVEDF 13aOrd./54/12	29/03/12	Se aprueba emitir opinión favorable al Material adicional que se incluirá en el Paquete Electoral Postal (PEP), con las observaciones planteadas en la sesión.
COVEDF 13aOrd./55/12	29/03/12	Se aprueba el Cuarto informe de seguimiento y control de las actividades realizadas por el Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012), para su remisión al Consejo General.
COVEDF 4aExtraOrd./56/12	19/04/12	Se aprueba el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que participará en las actividades relacionadas con la recepción, traslado, carga, descarga, depósito, integración, revisión, verificación, cotejo, clasificación, registro, conteo y resguardo de los votos emitidos desde el extranjero, vía postal, así como en la integración de los Paquetes Electorales respectivos; de conformidad con lo establecido en el Manual operativo en materia de organización electoral para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno 2012.
COVEDF 4aExtraOrd./57/12	19/04/12	Se aprueba declarar al Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, en sesión permanente, con fundamento en el numeral 9, fracción XII del Manual de Funcionamiento; a fin de dar seguimiento al desarrollo del Primer simulacro de Votación Electrónica por Internet.
COVEDF 4aExtraOrd./58/12	20/04/12	Se aprueba instruir a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos la realización de un Reporte pormenorizado, respecto del Primer Simulacro de Votación por Internet para que sea distribuido entre todos los Consejeros Electorales y los Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Comité.
COVEDF 14aOrd./59/12	26/04/12	Se aprueban las Minutas de la Decima Tercera Sesión Ordinaria y de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012) con las observaciones de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa.
COVEDF 14aOrd./60/12	26/04/12	Se aprueba el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el número y la ubicación de las mesas directivas de casilla que se instalarán para el escrutinio y cómputo de los votos recibidos de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012, para su remisión al Consejo General con las observaciones de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, de la Presidencia del IEDF, del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y del Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa.
COVEDF 14aOrd./61/12	26/04/12	Se aprueba instruir a la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a incorporar el documento relativo a las observaciones de los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero en un apartado especial al Informe que se remita al Consejo General para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 288, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el respectivo anteproyecto de acuerdo.
COVEDF 14aOrd./62/12	26/04/12	Se aprueba remitir al Consejo General los Criterios específicos para la recepción y resguardo de los votos remitidos por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, de conformidad con el Manual Operativo en Materia de Organización Electoral para recabar el voto de los Ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno 2012 bajo la modalidad voto postal, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante acuerdo identificado con la clave ACU-27-12, con las observaciones planteadas en la sesión y su respectivo anteproyecto de acuerdo.
COVEDF 14aOrd./63/12	26/04/12	Se aprueba remitir al Consejo General los Criterios para la integración de las mesas para voto en el extranjero, modalidades postal y electrónica, con las observaciones planteadas en la sesión y su respectivo anteproyecto de acuerdo.
COVEDF 5aExtraOrd./64/12	04/05/12	Se aprueba el Procedimiento para la Verificación del Código Fuente de los Sistemas de Voto Electrónico por Internet.
COVEDF 6aExtraOrd./65/12	07/05/12	Se aprueba el Procedimiento para la realización del Segundo Simulacro de Votación Electrónica por Internet, conforme a lo que establece el ACU-69-11 del Consejo General.

NÚMERO DE ACUERDO	FECHA	NOMBRE
COVEDF 6aExtraOrd./66/12	11/05/12	Se aprueba, por unanimidad, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los diseños y modelos de seis documentos electorales auxiliares, así como los ajustes a los diseños y modelos de la documentación aprobada mediante acuerdos ACU-83-11, ACU-17-12 y ACU-30-12 consistentes en cinco actas electorales y cuatro documentos electorales auxiliares, mismos que se utilizarán para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en ambas modalidades, para su remisión al Consejo General, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
COVEDF 6aExtraOrd./67/12	11/05/12	Se aprueba, por unanimidad, enviar al Secretario Ejecutivo la Lista de ciudadanos designados como funcionarios propietarios, suplentes y de reserva para integrar las mesas para el voto en el extranjero, para su remisión al Consejo General.
COVEDF 6aExtraOrd./68/12	11/05/12	Se aprueba, por unanimidad, el Protocolo para la Firma de los Sistemas de Contraseñas y de Voto, que presenta la Unidad Técnica de Servicios Informáticos conforme a lo que establece el ACU-69-11 del Consejo General.
COVEDF 6aExtraOrd./69/12	11/05/12	Se aprueban, por unanimidad, los Criterios operativos para la acreditación de representantes de los partidos políticos ante las Mesas para voto en el extranjero, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
COVEDF 7aExtraOrd./70/12	14/05/12	Se aprueba suspender la Séptima Sesión Extraordinaria del COVEDF 2012 y reanudar cuando haya concluido el proceso de creación de credenciales
COVEDF 15aOrd./71/12	31/05/12	Se aprueban las Minutas del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012) correspondientes a la: a) Décima Cuarta Sesión Ordinaria. b) Quinta Sesión Extraordinaria. c) Sexta Sesión Extraordinaria. d) Séptima Sesión Extraordinaria.
COVEDF 15aOrd./72/12	31/05/12	Se aprueba la propuesta de funcionarios para integrar el Grupo Técnico de Validación e Intercambio y el Grupo para el Cómputo de los votos de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero vía postal, que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral conforme a los acuerdos ACU-69-11 y ACU-27-12 del Consejo General.
COVEDF 15aOrd./73/12	31/05/12	Se aprueba instruir a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral establecer contacto con los ciudadanos que no hubieran enviado su sobre voto de la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a fin de comunicarles el procedimiento que deberán seguir para enviar dicho sobre voto a la Ciudad de México. Asimismo informe al COVEDF 2012 acerca de los casos que al respecto se presenten.
COVEDF 15aOrd./74/12	31/05/12	Se aprueba emitir opinión favorable a la propuesta de guía temática para la Memoria del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno, Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
COVEDF 8aExtraord./75/12	21/06/12	Se aprueba la Minuta del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012) correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria, con las observaciones recibidas y las entregadas en la sesión.
COVEDF 8aExtraord./76/12	21/06/12	Se aprueba la utilización de Lectores de Código de Barras para los trabajos de clasificación y registro de sobres voto, y en apoyo a la integración de las Listas Nominales definitivas que se utilizarán en cada Mesa Directiva de Escrutinio y Cómputo, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
COVEDF 8aExtraord./77/12	21/06/12	Se aprueban las medidas de seguridad para trasladar documentación y materiales electorales del "Área de Resguardo" del IEDF al Centro de Desarrollo Tecnológico del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, y viceversa, con las observaciones del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.
COVEDF 8aExtraord./78/12	21/06/12	Se aprueba emitir opinión favorable al Guión de Configuración y Apertura del Sistema de voto.
COVEDF 8aExtraord./79/12	21/06/12	Se aprueba el Protocolo para la firma electrónica de los archivos obtenidos del Sistema de Voto Electrónico por Internet.
COVEDF 8aExtraord./80/12	21/06/12	Se aprueba el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los supuestos para la realización del escrutinio y cómputo de mesa por parte del Grupo para el Cómputo, modalidad postal, así como el diseño y modelo del acta electoral a utilizarse, para someterlo a consideración del Consejo General. Con las observaciones de la Consejera y los Consejeros electorales integrantes del COVEDF 2012.
COVEDF 9aExtraord./81/12	27/06/12	Se aprueba, con fundamento en el numeral 29, fracción IV del Manual de Funcionamiento del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012), declarar al COVEDF 2012 en sesión permanente y reanudar el 28 de junio a las 7:00 horas.

NÚMERO DE ACUERDO	FECHA	NOMBRE
COVEDF 16aOrd./82/12	30/06/12	Se aprueban las Minutas de la Octava y Novena Sesiones Extraordinarias del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012), con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
COVEDF 16aOrd./83/12	30/06/12	Se aprueba el Protocolo para el borrado lógico de la información contenida en los servidores utilizados en el Procedimiento de Votación Electrónica por Internet, que presenta la Unidad Técnica de Servicios informáticos, conforme al ACU-69-11 del Consejo General con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
COVEDF 16aOrd./84/12	30/06/12	Se aprueba emitir opinión favorable al Cuestionario de evaluación, "Sistema de voto por internet para elegir al Jefe de Gobierno 2012", con las observaciones de los Consejeros electorales integrantes del COVEDF 2012.
COVEDF 16aOrd./85/12	30/06/12	Se aprueba el Quinto Informe Trimestral de seguimiento y control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012, para su presentación ante el Consejo General, con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
COVEDF 10aExtraord./86/12	07/07/12	Se aprueba la Minuta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).
COVEDF 10aExtraord./87/12	07/07/12	Se aprueba, con fundamento en el numeral 29, fracción IV del Manual de Funcionamiento del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012), declarar al COVEDF 2012 en sesión permanente, a efecto de presenciar el inicio del proceso de Borrado lógico de la información contenida en los servidores utilizados en el Procedimiento de Votación Electrónica por Internet, y reanudar una vez concluido dicho proceso.
COVEDF 17aOrd./88/12	31/07/12	Se aprueba la Minuta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).
COVEDF 17aOrd./89/12	31/07/12	Se aprueba el contenido de la Memoria del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno, Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, con las observaciones planteadas en la sesión y las que fueron remitidas, para su envío al Secretario Ejecutivo y proceso de edición.
COVEDF 17aOrd./90/12	31/07/12	Se aprueba la propuesta de contenido de la Estadística del voto de los ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero 2012 con las observaciones planteadas en la sesión, para someterlo a la consideración del Consejo General y su remisión a la Comisión de Organización y Geografía Electoral para su conocimiento.
COVEDF 17aOrd./91/12	31/07/12	Se aprueba, solicitar al Secretario Ejecutivo rendir un informe sobre los Convenios suscritos con otras instituciones y entregarlo a los integrantes del COVEDF 2012.
COVEDF 17aOrd./92/12	31/07/12	Se aprueba el Informe Final de seguimiento y control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas, para su presentación al Consejo General.
COVEDF 17aOrd./93/12	31/07/12	Se aprueba la Minuta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).

RELACIÓN DE CONVENIOS

Institución	Tipo	Objeto	Vigencia	Fecha de suscripción	Área/Áreas responsables
Secretaría de Desarrollo Rural y Desarrollo para las Comunidades	Convenio de apoyo y colaboración	Consiste en que "las partes" conjuntamente establezcan los mecanismos institucionales e instrumentos jurídicos que hagan factible el desarrollo de las acciones relativas al intercambio de datos estadísticos sobre distribución geográfica de los ciudadanos del distrito federal residentes en el extranjero, así como para la difusión del proyecto de voto de los ciudadanos del distrito federal radicados en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012 "la elección". Asimismo, "las partes" convienen, que "la SEDEREC", en concordancia con sus atribuciones, remitirá a los ciudadanos que utilicen la "Línea Migrante" y estén interesados en votar, a los sitios de información oficial que "el IEDF" implemente para tal efecto.	A partir de su firma y hasta el 30 de septiembre de 2012	17-jun-11	UTCSTYDPD
Instituto Federal Electoral	Convenio de apoyo y colaboración en materia de voto en el extranjero	Establecer las bases institucionales, Así como los mecanismos operativos de coordinación, a través de los cuales el IFE brindará apoyo y asesoría al IEDF en la instrumentación del voto de los ciudadanos del DF residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno del DF durante el proceso electoral ordinario 2011-2012.	Del 15 de julio y hasta el cumplimiento de los compromisos pactados en el convenio	15-jul-11	DEOYGE
Instituto Federal Electoral	Anexo Técnico Único al Convenio de Apoyo y Colaboración en materia de voto en el extranjero	Establecer de forma específica y particular las actividades, procedimientos términos y características del apoyo y colaboración, así como los roles, responsabilidades y mecanismos de coordinación, necesarios para la instrumentación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de jefe de gobierno del distrito federal, durante el proceso electoral ordinario de 2011-2012, de conformidad con el Convenio de Apoyo y Colaboración en materia de voto en el extranjero celebrado entre las partes el 15 de julio de 2011.	Del 31 de agosto y hasta que se concluya el último de los compromisos acordados en el convenio	31-ago-11	DEOYGE
Instituto Federal Electoral	Convenio Modificadorio al Convenio de apoyo y colaboración en materia de voto en el extranjero	Modificar el Convenio de apoyo y colaboración en materia de voto en el extranjero, celebrado el 15 de julio de 2011, así como su Anexo Técnico "I" de fecha 31 de agosto del mismo año, y sus apéndices 3 y 4.	Desde la firma, hasta el cumplimiento de los compromisos pactados.	15-ene-12	DEOYGE

Institución	Tipo	Objeto	Vigencia	Fecha de suscripción	Área/Áreas responsables
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México	Convenio de apoyo y colaboración	Establecer las bases de colaboración entre las partes, para que el ITESM conceda al IEDF el uso de algunas de las instalaciones del inmueble que ocupa el campus Ciudad de México, por un tiempo determinado, con el propósito de establecer el local único en el que se instalarán las mesas de escrutinio y cómputo, relativas a la votación realizada vía postal de los ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero que elijan al Jefe de Gobierno del Distrito Federal en el proceso Electoral 2011-2012.	Desde la suscripción hasta la conclusión de la última actividad prevista en el Convenio.	30-ene-12	DEOYGE
Instituto Federal Electoral	Anexo Financiero al Convenio de apoyo y colaboración en materia de voto en el extranjero suscrito con el IFE	Establecer las aportaciones de carácter económico que este Instituto realizará al IFE, así como la forma de pago de las mismas, por concepto de las actividades derivadas de la logística postal para la instrumentación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.	Desde la firma, hasta el cumplimiento de los compromisos pactados.	15-feb-12	DEOYGE